LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 19 de Octubre de 1876.--San Pedro Alcántara, confesor y fundador. AÑO IX.--NUMERO 249.

Por renuncia del Sr. D. Pedro Fernandez, ha sido nombrado agente de LA VOZ DE CUBA, en la Isabela de Sagua, el Sr. D. Estéban Barceló.

Habana 16 de octubre de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA MAÑANA

TELEGRAMAS.

Lóndres, octubre 18.

Las noticias del Continente son desconsoladoras, y de un carácter en extremo belicoso. Créese generalmente que es inevitable la guerra entre Rusia y Turquía. Segun se refiere, el jefe del Gabinete sérvio ha dicho que la renovacion de hostilidades, en que participará Rusia, es segura.

Reina hoy en la Bolsa de esta plaza una gran excitacion, los consolidados ingleses y las seguridades rusas han declinado, las últimas considerablemente. La Renta francesa ha bajado á 103 fr. 20 cts.

Roma, octubre 18.

S. S. el Papa recibió el lúnes en la Basílica á diez mil peregrinos españoles, cuyo entusiasmo fué grande durante la ceremonia que duró más de una hora.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 17, *á las* 5½, *tarde.*

Oro á 109¼
Onzas españolas á 15.60
Idem mejicanas á $15.55.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 90 cts.
Idem ídem nuevos á 90 cts.
Mercado monetario á 2 p. ☰ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 115½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅞ á 9⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11|13 9⅜ á 10½ cts. lb.
Ventas, sacos ..... y ..... cajas.
Regular á buen refino 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Ventas 500 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 26 cts.
Idem, Mascabada, idem á 36 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb Ley á ... ..
Id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, octubre 17.

Ha rina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. R.) á flote 25,3 á 25,6
Consolidados á 95½ ex-interés.
Bonos americanos, s.20 (1867) á 111½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ☰.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6 3. D.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 105 fr., 32 cts. ex-interés.

Habana, 18 de octubre de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

El temporal.

El Rdo. Padre Viñes ha tenido la bondad de remitirnos, además de las observaciones que en otro lugar publicamos sobre el huracan que estamos actualmente sintiendo y que dimos en nuestra edicion de la tarde de ayer, lo que sigue:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: son las 7½ de la noche, y poco tengo que añadir á lo que dije á Vd. á las dos de la tarde.

Se han recibido partes de algunos de los puertos del Norte: Calbarien, Boca de Sagua, Cárdenas y Matanzas. En Boca de Sagua á la 1 y 50 de la tarde, aneroide 755 milímetros, viento al E. duro.

En Cárdenas á las 2 y 20: B. 755 mm. viento ENE duro, chubascos, viento roló del NE. Del mismo punto á las 3 y 55: B. 754-5, viento ENE duro, chubascos más repetidos.

En Matanzas á las dos de la tarde: B. 29.78 [756 mm. 4] viento del E. frescachon. A las tres: B. 29.72 [754 9 mm.] viento al E más fresco.

En Calbarien á las 4 y 45: B. aneroide 761 mm. 5 (†) viento duro del E racheado.

En nuestro observatorio á las 7½ de la noche: la altura del barómetro reducida á 0°, es de 749.46 y el viento racheado del N.E.¼ E.

Se vé que el metéoro progresa con mucha lentitud; pero que sin embargo sigue acercándose. Esta tarde hay varias irregularidades en la curva barométrica del meteorógrafo, como tambien en la fuerza del viento, este persiste del E. N. E. y N. E. ¼ E. Ha habido algunas ráfagas de hasta 19 metros por segundo.

Esta noche es probable que siga el viento refrescando con rachas y chubascos del primer cuadrante, y mañana puede seguir sindecidos el huracan con fuerza todo el dia. El de Mañanzas de 7 de Octubre del año 70, se estuvo detenido desde el dia 7 por la mañana hasta el dia 12 entre Matanzas y la Florida, á tiempo en que estaba recurvando y al atravesar la Isla llevaba ya poco mas de 4 millas por hora de velocidad de traslacion.

Soy de Vd. muy atento y S. S. Q. B. S. M.—*Benito Viñes* S. J.

Observatorio del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus en la Habana 18 de Octubre de 1876.

Ya que del huracan tratamos tenemos que enmendar una ligera errata que se deslizó en lo que dimos en la edicion de la tarde. En el primer párrafo de la carta del Rdo. Padre Viñes se lee en la penúltima línea "Totalmente están interrumpidas" etc. debiéndose decir "Actualmente están interrumpidas" etc.

Despues de escrito lo anterior hemos sabido que el viento ántes de las ocho y media de la noche habia alcanzado en algunas ráfagas una velocidad de más de 2 metros por segundo 6 séanse 76 kilometros por hora, y el barómetro habia bajado á 749.40. Este último nos consta por observaciones hechas por nosotros mismos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Hacienda.

Consecuente con lo dispuesto en el artículo 2º del decreto de este Gobierno General, fecha 1º de abril de 1875, y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 por 100 en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes lo harán con el aumento del 110 por 100 durante la segunda quincena del presente mes.

2º El mismo tipo regirá para las demás rentas acerca de las que exista autorizacion especial para hacer el abono de los respectivos adeudos en oro ó su equivalencia en billetes del Banco Español.

Este Gobierno General fijará oportunamente el tipo que debia regir en lo sucesivo.

Habana, 14 de octubre de 1876.

Jovellar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido prorrogar por diez dias más el plazo concedido, á fin de que puedan acudir los interesados á los entresuelos de la casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes, á verificar el pago para la marca de carruajes, entendiéndose improrrogable dicho plazo; en el concepto de que el que no lo verifique en dichos dias incurrirá en la pena de doble derecho, segun lo dispone el pliego de condiciones.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, octubre 11 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 10 1oo

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 4 del actual del arbitrio productor del Corral de Concejo, servicio de carruajes para la servidumbre del Excmo. Ayuntamiento, y suministros de rancho á los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Rastro Menor en el presente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª cuna estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, Octubre 6 de 1876.—El Secretario.—R. de Echavarría.

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 5 del corriente se saque á remate público el servicio de retratacion fotográfica de los penados del presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Inspector del ramo, se ha servido disponer se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, para que los que quieran hacer oposicion lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial del Gobierno, que tambien estará de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo diariamente en horas de oficina, debiendo tener efecto dicho acto el dia 10 de noviembre próximo á las nueve de la mañana en el despacho de esta Inspeccion Cuartel del Presidio. —Habana y octubre 9 de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 1oo

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Intervencion.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Jibara, Baracoa y Cuba y vice versa en cumplimiento á lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 7 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion bajo las reglas y formalidades siguientes:

1ª La subasta tendrá lugar en los Estrados de esta Intendencia á las doce del dia 15 de noviembre del presente año en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el Pliego de condiciones de precios, límites y modelo de proposicion que se halla de manifiesto en la oficina de la Seccion Directiva de esta Intendencia y se insertará en la Gaceta para su mayor publicidad.

3ª El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 y las proposiciones serán presentadas una hora ántes de constituirse el Tribunal.

4ª Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar y recibir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Habana y octubre 14 de 1876.—El Sub-Intendente Comisario de guerra Jefe de la Directiva, Joaquin Gil del Real.

Fiscalía Militar de la Habana.

Año 1876.

Para notificar un asunto de justicia, se interesa en la Fiscalía á mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, á D. Salvador Alfayran Sanchez, Teniente que ha sido de infantería y que fué baja definitiva del servicio en el año de 1874.—Habana, 7 de octubre de 1876.—El Comandante Fiscal, Juan Peña.—Por su mandado, el Capitan Secretario, Juan Tinagero.

TRIBUNALES.

D. Juan Nieto y Mujica, Comandante de infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza;

Por cuanto y en uso de las facultades que á mi jurisdiccion concede las Ordenanzas generales de ejército; por este mi primer edicto y precon cito, llamo y emplazo, á todos los que tuvieren noticia del homicidio del hombre blanco ocurrido como á las dos del dia 25 de Febrero último en los portales de la casa nº 65, de la calzada del Príncipe Alfonso, ó áeas del Monte; y asimismo á los que supiesen quienes es ó son el autor ó autores del referido delito, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á prestar su declaracion en esta Fiscalía de mi cargo, calle de la Picota nº 53, de once de la mañana á cuatro de la tarde. Y para que llegue á conocimiento general fíjese y publíquese el presente edicto por ocho dias consecutivos en los parajes y plazas públicas y en el Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.—Habana, Octubre 8 de 1876.—El Comandante Fiscal, Juan Nieto Mujica.—Por mandado del Sr. Fiscal, El Escribano de causas, Estanislao Vivanco. 8-19oo

D. Rosardo Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Belen de esta capital, &c.

A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Pedro Bahola, comerciante establecido en esta ciudad, se ha dispuesto se inserte en el periódico de su cargo el auto que á la letra dice así:—"Habana nueve de octubre de mil ochocientos setenta y seis.—Vistos y proveyendo á lo principal del escrito de veinte y tres de setiembre último, así como al de dia cuatro del corriente, se les tiene por presentados con el poder, sustitucion, memoria, balances ampliacion y demás documentos que con ellos se acompaña, y que ratificará el actuario, en su parte, al Perr. D. Francisco del Barrio á nombre de D. Pedro Bahola, á quien se declara en estado de quiebra, segun lo solicita; retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de esa declaracion al dia veintitres de setiembre último, en que aquel manifiesta haber suspendido el pago de sus obligaciones legítimas. Constituíase en arresto á D. Pedro Bahola en la cárcel pública de esta ciudad, librándose al efecto el oportuno mandamiento á uno de los alguaciles de este Juzgado, á ménos que en el acto no le presente á dicho agente fianza de cárcel segura, extendida con arreglo á la ley y en cuyo caso el arresto se cumplirá en la casa habitacion del quebrado. Se nombra comisario de esta quiebra á D. Aquilino Ordoñez, comerciante que es de esta plaza y bajo su autoridad, la fé del actuario y asistido de alguacil se ocuparán todas las pertenencias, libros, papeles documentos de giro y demás efectos correspondientes al quebrado, todo lo cual se depositará en poder de D. Juan Bacot, hasta que tenga efecto el nombramiento de síndico, que segun las noticias tomadas, inspire confianza al Juzgado para dicho cargo: publíquese esta declaratoria de quiebra en los sitios de costumbre por medio de los correspondientes edictos que se insertarán tambien en la Gaceta oficial de la provincia y periódicos de la localidad, previniéndose á los deudores del quebrado que no hagan pago alguno á aquel y solo al depositario nombrado, mas entréguen tempoco efectos, sino á otra persona distinta de dicho depositario: ofíciese al administrador de Correos de esta ciudad para que detenga la correspondencia de dicho D. Pedro Bahola á los efectos prevenidos en el artículo mil cincuenta y ocho del Código de Comercio, á cuyo fin la remitirá á este Juzgado. Encárguese al comisario cuide de cumplir con las prescripciones de los artículos mil sesenta y tres y mil sesenta y ocho de dicho Código, formando dentro de los tres dias siguientes á esta declaracion el estado de los acreedores del quebrado por lo que resulte del balance presentado, y de proponer oportunamente el número de síndicos que han de nombrarse en esta quiebra y con presencia de aquel estado convocará en la forma que dispone el artículo mil sesenta y tres á los acreedores que resulten para que concurran á la junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos que habrá de celebrarse precisamente el dia ocho de noviembre próximo y siguientes á las doce de su mañana en el local que el comisario designe al efecto y bajo su presidencia, por carecer este Juzgado de sala de audiencia á propósito para la celebracion de esos actos y á cuya junta solo serán admitidos los acreedores que resulten del estado mandado formar del balance y aquellos á que se refiere el artículo mil sesenta y cuatro del Código de Comercio, siempre que hayan cumplido con los requisitos que allí se determinan, á cuyo efecto cuidará el comisario de formar oportunamente la correspondiente constancia, de los mismos.—Al primer otro sí del primero de los expresados escritos, cuide el comisario de proceder á la diligencia de los expresados escritos, ocupacion con arreglo á las prescripciones del artículo mil cuarenta y seis del Código; al segundo se autoriza al quebrado para que por ahora y mientras no haya oposicion use en estos autos del papel de pobres de que se vale, todo sin perjuicio de verificarse el reintegro correspondiente con los primeros fondos que existan en poder del depositario de la casa fallida, cuidando el actuario bajo su responsabilidad del cumplimiento de este precepto: al tercer otro sí, téngase presente para la diligencia de ocupacion: al cuarto, estése á lo prevenido: al primer otro sí del segundo de dichos escritos, estése á lo dispuesto, así como al segundo.—Lo mandó y firma el Sr. D. Recardo Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Belen, de que doy fé.—Recardo Conejo.—Juan Regueyra.—Y para su publicacion por tres números del periódico de su cargo se libra el presente en su propia fecha.—Testado los expresados escritos no vale.—Recardo Conejo.—Por mandado de S. Sría., Juan Regueyra. 3 15oo

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 14 *de octubre de* 1876.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo. ..		$ 2330312 68
Idem en billetes del Banco.....	$ 3885959 20	
Id. id. de las sucursales.	715 ..	
Id. en billetes del empréstito de $5 millones.....	1599900 ..	$ 5486574 20
		$7816886 88
CARTERA.		
Venc. hasta 3 meses:		
Oro: $ 996381 26		
Billetes: $ 5595536 11	$ 6591917 37	
Id. de 3 á 6.		
Oro: $ 205618 95		
Billetes: $ 2679591 86	$ 2884710 81	
		$ 9476628 18
A más tiempo		
Obligaces. del Tesoro al 6 p. ☰	$ 6516415 50	
Empréstito de 20,000,000..	1358500 ..	
Préstamos con escritura.	1811666 67	
Otras obligaciones.....	516919 51	$10223501 68
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta antigua.....	$ 963290 86	
Contrato unificacion de deuda.	272877 82	1241468 68
Documentos á cobrar por cuenta agena.....		2311977 57
		$ 232 83576 07
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas.....	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios.....		2701008 20
Intendencia de Hacienda Pública.....		920108 70
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas....	100000 00	
Cienfuegos ..	100000 00	
Cárdenas....	100000 00	
Santiago de Cuba.....	100000 00	
Sagua la Grande.....	100000 00	
		$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas....	26975 00	
Cienfuegos ..	2825 00	
		$ 33800 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875.....		24262 90
Por recaudacion de contribuciones.....		.....
Por varios conceptos.....		2316339 48
		$ 2874102 38
Comisionados.....		189007 51
Operaciones de oro cuenta Hacienda.		1295 14
Capitanía General.....		273411 23
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Capitales { Oro..$ 951788 23		
Capitales { Bilts..... ..		
	$ 951788 23	951788 23
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro.....		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés.....		48988350 90
Créditos Hipotecarios.....		1267893 88
Acreedores individuales.....		1218 85
Propiedades.		
Mobiliario.....	$ 10761 05	
Fincas.....	220006 03	
		$ 230767 08
Gastos de todas clases.		
Insalacion.....	$ 66550 58	
Generales	45019 15	
		$ 111570 23
		$9133555 62

PASIVO.

CAPITAL.....	$8000000 00
Fondo de reserva.....	659850 47
Billetes emitidos.	
Por cuenta del Banco....	$15626018 50
Por emision extraordinaria de guerra.....	48988350 90
	$64614369 40
Cuentas corrientes.	
Oro.....	$ 2170621 47
Billetes.....	1671183 96
Billetes del Tesoro.....	19000 00
	$ 9860905 43
Depósitos sin interés.	
Oro.....	$ 83113 83
Billetes.....	866956 87
Billetes del Tesoro.....	22400 ..
	$ 972670 70
Dividendos.	
Atrasados Oro....	$ 17087 59
Billetes	52336 25
Corriente: Nº 40º, oro...	36140 ..
	$ 105563 75
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda epa. billetes.....	618645 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones.....	280639 96
Hacienda pública cuenta de garantías.	
Cuenta antigua.....	$ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:	
Oro.....	$ 296342 22
Billetes.....	198 50
	$ 1662824 04
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de depósitos.....	15547 80
Corresponsales.....	2139151 12
Corretages debidos... { Oro..$	
Corretages debidos... { Bilts.	
Intereses por cobrar.....	2658346 97
Intereses por liquidar.....	121482 44
Ganancias y pérdidas.....	195759 68
	$9133555 62

Habana, 14 de Octubre de 1876.—Vº Bº—El Director interino, *Aciscio Piña.*—El Contador, *José Ramon de Haro.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
1876.		Suma del estado anterior	$10971185 15
Octbre. 9	.....	Habana	17898 50
-- 10	.....	Idem	15925 80
-- 10	.....	Guanabacoa	676 60
-- 10	.....	Manzanillo.....	51 70
-- 11	.....	Bejucal	5559 ..
-- 14	.....	Sta Mª del Rosario	26 35
-- 14	.....	San Antonio.	.... ..
-- 14	.....	Glines	.... ..
-- 14	.....	Jovellanos.	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
-- 14	.....	.....	.... ..
			$10111649 10

Habana, octubre 14 de 1876.—Vº Bº—El Director interino, Aciscio Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

MOVIMIENTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De la Coruña y Pto. Rico en 47 dias bca. esp. Eloisa cap. Marty ton. 200 con efectos á Vivero y cp.

—Liverpool en 55 dias bca. esp. Matilde cap. Barrio ton. 314 con mercancías á G. Gambacho.

—Tabasco en 25 dias bca. franc. Mansart cap. Laporáix ton. 505 con cacaos al capitan.

—Nueva Orleans en 7 dias bca. amer. Lafitte cap. Meyer; ton. 399 con maderas á Burnham y cp.

SALIDAS.

Dia 18:

No hubo.

ENTRADAS DE ALTURA.

Dia 18:

De Sagua gol. General Emma, pat. Roca; 1.200 varas madera, 340 sj carbon, 600 radios carreta y 14 cabalos segas majagua.

—Cardenas gol. Tres Hermanas pat. Echavarria 52 bocoyes azúcar, 288 viguetas, 50 tosas caoba y 200 caballos leña.

—Cárdenas gol. Merceditas pat. Herrera. 21 palos madera, 44½ pipas vino y 23 cuñetes aceitunas.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Margaretta, cap. Baker, por Lawton hnos.

120 tercios tabaco
39000 tabacos
73 bultos efectos sin adeudo.

—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Russell, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. la Time, cap. Curry, por M. Suarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria brg esp. Nuevo Amalia, cap. Saavedra, por Antonio Serpa.

—Norte Cabo Hatteras berg. ing. Manlius, cap. Todd, por R. I. Cay.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17:

Cajas azúcar.....	201
Tercios tabaco.....	120
Tabacos torcidos.....	37700

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Tercios tabaco.....	120
Tabacos torcidos.....	30000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

A causa del mal tiempo que ha reinado no se ha hecho ninguna.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.....	
Otras plazas de España.....	
Barcelona	
Liverpool.....	
Lóndres y demás plazas de Estado Unido.....	
Hamburgo.....	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	Nominal.
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	
Idem extranjero.....	
Oro americano acuñado.....	
Oro español.....	Abrió de 12¾ á 12¾, bajó á 12½ y cierra á 12¾ Pº á á las 3½ de la tarde
Descuento mercantil.....	—10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Banco trenes de Derosne y Cail lleux, bajo á regular....	
Id. id. id. id. bueno á superior.....	
Id. id. id. id. florete.....	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....	Nominal.
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....	
Id. bueno nº 15 á 16 id.....	
Id. superior nº 17 á 18 id.....	
Id. florete nº 19 á 20 id.....	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 9½ á 9¾ rs. ☰ oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 } En caja á 10 rs.
-- 11 á 13 } En sacos ó bocoyes á 10½
-- 13 á 14 }
-- 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

-- 7 á 8 } á 8 rs
-- 9 á 10 }
-- 11 á 12 }
-- 13 á 14 }
-- 15 á 16 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno..... } No hay
Bueno á superior segun ..... }
Corriente ..... }

CONCENTRADO.

De ... á ... rs. ☰ oro buena calidad.

CAFÉS.

Finos... ..... }
De primera calidad..... }
De segunda idem..... } Sin operaciones.
De tercera idem..... }
Perdidos y corrientes buenos.. }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Fernandez de la Campa.
D. Federico del Solar.

DE FRUTOS.

D. Joaquin G. Bertunaty.
D. Félix Aran Ala, dependiente auxiliar del colegial D. R. C. Rodriguez.

Habana, 18 de octubre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA

VIGO y CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes el nuevo y velero bergantin español SOCORRO capitan Garatea. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los cuales serán bien tratados por su expresado capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15bp18oo

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Fijada la salida del berg. esp. NUEVO AMALIA, capitan Saavedra, para el 30 del corriente, los que tienen hablado por carga y pasaje, se servirán recibir aquella á bordo, y entregar sus pasaportes: ántes del dia 28 á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp16oo

Fragata española PALMA DE CANARIAS.—Fijada su salida, para el 19 del corriente con destino á Canarias, se suplica á los cargadores el embarque de sus efectos, y á los que tienen apuntado sus pasajes la entrega de sus pasaportes antes del dia 18.—Su consignatario, Antonio Serpa. 5bp13oo

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que despatente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Neyra, se dirigirán á todo de costumbre.—Impondrán dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 40-bp17

Para CADIZ y SEVILLA.—Saldrá para el 15 del presente el berg. esp. GUADALQUIVIR. Admite un resto de carga y pasajeros, dando á cuenta el conocimiento que tiene acreditado su capitan L. Manuel Miñor. Informarán, Cuba 78, sus consignatarios, Marzan Hnos. 15bp2oo

VAPORES DE TRAVESIA

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor

PASAGES mes.

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapores-correos de hierro americanos

COLUMBUS, cap. Reed

WILMINGTON, cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente

Columbus.....	29 de Julio.
Wilmington.....	10 de Agosto.
Columbus	26 „
Wilmington.....	31 de „
Columbus	9 de Stbre.
Wilmington.....	21 de „
Columbus	30 de „
Wilmington.....	12 de Otbre.
Columbus	21 de „
Wilmington	2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3m

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despachan su consignatario, Obispo 30. Casa de Toca mx15j 3

EMPRESA DE VAPORES POR LA CUESTA DE SAN PELAYO Y TORRE.

vapor

CIENFUEGOS

capitan Espino.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jiguaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 22 de octubre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deben embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre.

EMPRESA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MOCTEZUMA.

cap. Cacho.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Oct. 20.—SALDRA DE LA HABANA A LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanches Dols.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julià y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carzcena cp.
Santómas, Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 17 en adelante.

Atracará al muelle de Gibara.

Se despacha por Ramon Herrera, Sanignacio 56.

Vapor español

ALICANTE,

Capitan Manco.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Oct. 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.
18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19.
20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
25.—De Cuba y llegará á Baracoa el 26.
26.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 26.
27.—De Sagua de Tánamo á Mayarí el 27.
28.—De Mayarí á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de noviembre por la mañana temprano.

Admite carga y pasajeros para Guantánamo donde tocará á la ida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanches Dolz.
Gibara: „ Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: „ Gran y Villoldo.
S. de Tánamo: D. Bartolomé Tarres.
Baracoa: „ Mones é Hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Kingston: „ Nunez Blow.

Recibe carga y pasaje desde el 10 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Los vapores de esta Empresa atracan al muelle de Gibara.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGAC

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE OCTUBRE DE 1876.

TRANSITO INTERRUMPIDO.

Con inquebrantable constancia venimos ocupándonos hace mucho tiempo del mal estado en que se halla el empedrado de la mayor parte de las calles de esta capital, y con especialidad las calzadas de Jesus del Monte y de Concha, que son las principales arterias de comunicacion de la ciudad con el interior, sin que nuestras justísimas quejas, que no son sino el eco de las del público, produzcan el más mínimo efecto en nuestro Municipio, el cual, por lo visto, se ha propuesto cerrar sus oidos á todo, y cree que la prensa periódica no tiene otra mision que dar noticias de lo que sucede.

Antes del descubrimiento de la imprenta, cuando tenia lugar un abuso cualquiera de las corporaciones ó de los delegados de la autoridad, el clamor del pueblo que lo sufria era "¡si el rey lo supiera!" Hoy el gobierno puede saberlo todo si la prensa periódica llena cumplidamente su mision, porque por su conducto llega á su noticia cuanto pueda perjudicar á los intereses de los administrados.

Nuestro actual Gobierno ha dado repetidas pruebas de su ilustracion, no sólo permitiendo á la prensa que ataque los abusos, vengan de donde quiera, sino tomando en consideracion sus justas reclamaciones y aplicando el oportuno remedio. De ello tenemos más de un ejemplo en todos los ramos de la Administracion.

Haciéndonos eco de la pública opinion, nos lamentamos en tiempos no muy remotos, de los abusos cometidos en la venta de los billetes de la lotería; y tanto el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, como el Administrador del ramo, hicieron de consuno en él una saludable reforma, que ha dado por resultado que el público pueda obtener los billetes por su justo valor, concluyendo con el ajiotaje que se hacia con sus valores.

Nos quejamos de los ataques que sufria la moral pública por los escándalos que causaban las casas de prostitucion, y el señor Jefe de Policía, no sólo dió oidos á nuestras quejas, sino que adoptó severas medidas para que se observasen, como hoy se observan, los bandos de buen gobierno. Nos ocupamos de los perjuicios que causaba á la produccion y fabricacion del tabaco en esta isla el contrabando del extranjero que venia haciéndose á la sombra del de Puerto Rico, y el Gobierno, de acuerdo con la Direccion General de Hacienda, ha atendido nuestras reclamaciones, suspendiendo la autorizacion para introducir el tabaco puerto-riqueño.

Solo el Ayuntamiento permane co sordo á cuanto hemos dicho en todos los tonos sobre el mal estado de las calles y sobre la poca acertada inversion de los fondos municipales destinados á tan preferente servicio. Las cosas han llegado á ese punto en que es preciso que el Municipio nos oiga y nos atienda, aún á su pesar, pues ya no se trata de consideraciones más ó ménos enérgicas sobre la lamentable situacion de las vías públicas, si no de hechos inverosímiles en una capital culta.

Nuestros pronósticos se han cumplido desgraciadamente. El tránsito público se ha interrumpido desde el paradero del Manzano en Jesus del Monte, hasta la Víbora, á causa del detestable estado en que se halla la calzada.

Hoy, precisamente en los momentos en que íbamos á ocuparnos por la centésima vez de la urgentísima necesidad de reparar las calzadas, hemos recibido de la Administracion general del Ferro-carril urbano y Omnibus de esta ciudad el siguiente remitido:

"Habiendo dado parte á esta Administracion el jefe local del paradero de Manzano (Jesus del Monte) de que los cocheros encargados de los trasportes que hacen el servicio desde aquel á la Víbora y viceversa, rehusaban el emprender viaje, si antes no se les relevaba de la responsabilidad que pudiera caberles por accidentes desgraciados, á causa del mal estado en que se halla la calzada, que, aparte de eso, les imposibilita el poder llegar á los extremos á las horas designadas para alcanzar la salida de los trenes ó coches con que están relacionados, motivándose con ello reclamaciones por parte de los pasajeros, cuya responsabilidad no habia querido aceptar el jefe local indicado, comisionó esta Administracion al jefe de explotacion para que, examinando el asunto, estudiase la cuestion con objeto de remediar el mal, si era posible. De su informe resulta que no es dable continuar el servicio mientras el Excmo. Ayuntamiento, á quien corresponde el entretenimiento y composicion de la expresada calzada, no la ponga en estado de poder transitar por ella sin el peligro que hoy existe, toda vez que las mejores parejas de caballos han tomado miedo, y los más experimentados cocheros se niegan á emprender dichos viajes, si han de ser responsables por sus resultas.

En su virtud, y deseosa esta Administracion de no incurrir en responsabilidad, cual sucederia por el vuelco de uno ó más de los vehículos destinados al trasporte de pasajeros, que pudieran ocasionar lesiones ó fracturas á estos, y tal vez pérdida de vidas, he dispuesto se suspenda enteramente el tráfico de trasportes por dicha vía hasta que el Excmo. Ayuntamiento la ponga en estado que no sea riesgoso su tránsito, como es hoy, para los señores pasajeros, á quienes servirá de gobierno que esta suspension solo durará hasta que la Excma. Corporacion lleve á cabo la composicion indicada, verificada la cual volverán á continuar los trasportes sus viajes como hoy lo verifican.

Tengo el gusto de saludar á V. E. con toda consideracion como su atento S. S. Q. B. S. M.—El Administrador general, *Cárlos de Zaldo.*"

La empresa no ha podido ménos de adoptar esta medida, por la gravísima responsabilidad en que incurriria si continuase un tráfico en el que peligraría la vida de los pasajeros, y cuando lo ha hecho así, á pesar de los perjuicios que la medida ocasiona á sus propios intereses, ya comprenderán nuestros lectores que es porque no ha podido pasar por otro punto.

Prescindiendo de los perjuicios, siempre respetables, que produce á esta empresa el punible abandono de nuestro Municipio, el cual no podia ignorar la situacion de la calzada, pues hace meses que venimos manifestándola en las columnas de LA VOZ DE CUBA, quedan aún los mayores que se ocasionan al público, para el cual se cierra el tránsito, no solo en los vehículos de la citada empresa, sino en todos los demás, pues no han de tener el privilejio de pasar sin peligro por donde aquéllos no pueden hacerlo: de modo que puede decirse literalmente que el tránsito desde Jesus del Monte á la Víbora queda interrumpido é incomunicados los vecinos de ámbos puntos, á lo ménos por medio de carruajes, y es de esperar que si el Municipio sigue mirando la cuestion con la misma impasibilidad que hasta aquí, pronto, muy pronto, no podrá atravesarse ni á pié la distancia que separa ámbos puntos, á ménos que se establezca un servicio de botes para atravesar los lagunatos que en tiempo de aguas como el presente, se forman en los anchurosos y profundos baches de la calzada.

En ninguna otra capital del mundo se hubiera dado lugar á que llegase un caso semejante, tan previsto y esperado, y tan fácil de evitar, aunque no hubiese sido más que echando de pronto unas cuantas carretadas de piedra para cegar los baches mayores; pero aquí, no solo el Municipio no ha hecho nada de esto, sino que miéntras nosotros estábamos un dia y otro anunciando lo que ya ha sucedido, él se ocupaba tranquilamente en proyectar un parque en el Campo de Marte, obra de ornato completamente innecesaria, invirtiendo en él multitud de trabajadores y los fondos del *Ramo de calles*, que aplicados á la urjentísima reparacion de las calzadas de Jesus del Monte y de Concha, hubieran evitado la interrupcion del tránsito que hoy lamentamos, y que tantos perjuicios vá á causar á la empresa referida, y, lo que es más grave aún, al vecindario.

Más no es esto lo peor, sino que dada la *calma* con que toma todo nuestro Municipio, es de temer que á pesar de estar interrumpido el tránsito de vehículos entre Jesus del Monte y la "Víbora," aguarde para componer la calzada á que no pueda atravesarse más que á nado y siga impertérrito la obra de ornato del Campo de Marte.

El temporal.

El Rdo. Padre Viñes nos ha remitido las siguientes observaciones sobre el huracan, cuyos efectos se han sentido bastante fuertes esta noche pasada en la capital, continuando todo el dia de hoy el mal cariz del tiempo.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Los últimos partes relativos al temporal son de ayer tarde. Se han recibido con mucho retraso y no han llegado á mi poder hasta esta mañana. Actualmente están ya interrumpidas casi todas las líneas.

El vórtice del huracan ha entrado en la Isla por cerca de Trinidad. Segun todas las probabilidades, el ciclon está empezando á recurvar, y esto es muy mal precedente; pues á medida que va recurvando queda casi estacionario relativamente á su trayectoria media, y se ceba de preferencia en una determinada zona: esta zona por desgracia es en el caso presente la porcion más rica de la Isla. Si á esto se añade que el huracan, además del movimiento de *rotacion* y *traslacion* tiene el de *nutacion* ó bamboleo del eje, en virtud del cual describe el vórtice una cicloide á lo largo de la parábola, y que las ondulaciones de esta cicloide son tanto más apretadas cuanto más lento es el movimiento de traslacion, se comprenderá que el vórtice del huracan puede en algunos casos pasar hasta dos veces por una misma localidad ó darle la vuelta entera, con las irregularidades que son consiguientes en el barómetro y fuerza del viento y rolando ó saltando esto á todos los rumbos, causando por esta sola razon mayores estragos.

El eje de la trayectoria parabólica del huracan está, á mi parecer, inclinado al ENE como en el anterior, y por esta circunstancia podremos sentirlo bastante en la Habana esta tarde y esta noche con vientos duros racheados y chubascos del primer cuadrante. Toda la porcion de la isla comprendida desde Sagua y Trinidad hasta la Habana y Batabanó es actualmente la más castigada por el embate de los vientos. En la Habana el viento, que esta noche pasada habia ido rolando al NNE, ha retrocedido durante el dia de hoy al NE y ENE, y el barómetro ha seguido bajando, lo cual parece indicar que el huracan todavía no ha llegado al vórtice de su parábola. Si el viento inclinara esta noche al E. y E. S. E., pudiéramos sentirlo con mayor fuerza todavía.

Observatorio del Real Colegio de Belen, en la Habana á 18 de octubre de 1876, á las dos de la tarde.

Soy de Vd. muy atento y S. S. Q. B. S. M. —*Benito Viñes.* S. J.

P. D. Acaban de recibirse partes de Matanzas, Batabanó y Cayo-Hueso. En Cayo-Hueso lo están sintiendo ya con bastante fuerza. Los partes de Matanzas y Batabanó confirman lo dicho anteriormente.

Un amigo nuestro ha tenido la bondad de facilitarnos las siguientes noticias acerca del temporal de agua y viento que reina en esta isla:

Colomá, 17 octubre, 9 y 30 noche.—Mal cariz. Barómetro bajo. Viento fuerte. Suspendida salida vapor *Colon.*

Colomá, 18 octubre, 9 mañana.—Sale vapor *Colon.*

Batabanó, 8 y 55 mañana.—Mal cariz.—Viento arrachado del N. E. al S. E.

El vapor *Cubano*, de Isla de Pinos, no ha llegado á Batabanó.

A la hora de cerrar esta edicion sabemos que en la capitanía de puerto se ha izado la bandera de mal tiempo.

El Manifiesto Zorrilla Salmeron.

La prensa de provincias de la Península, no ha tratado con ménos rigor y justicia que la de la capital de la monarquía, el celebérrimo manifiesto socialista de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Este es un buen síntoma, pues indica cuán desengañados están los pueblos de los Dulcamaras políticos que les prometen todas las bienandanzas del paraiso terrenal para sumirlos luego en la anarquía y dejarlos esquilmados, abriendo todas las llagas sociales sin curar una sola.

Hé aquí un lijero extracto de la opinion de la prensa de provincias sobre el manifiesto Zorrilla Salmeron:

El Comercio de Cádiz lo juzga en estos términos:

"¿No les parece á nuestros lectores que debe de estar enferma la cabeza y enfermo el entendimiento de esos antiguos padres de la pátria, que por tan extraño camino vienen en busca del poder y en busca tambien de cierta especie de popularidad? ¿El poder para deshonrarlo otra vez en medio de las orgías de una demagogia inmoral y desalmada! ¡La popularidad, para convertirla de nuevo en un resúmen de vergonzosas indignidades, hasta caer en los crímenes de Alcoy, de Montilla y de Cartajena!

Decididamente han perdido el juicio los autores del susodicho manifiesto. Diríase que están haciendo méritos para ocupar un digno lugar en algun manicomio."

La Palma de la indicada ciudad, completa el pensamiento con las siguientes observaciones, hijas de la experiencia:

"Ya los pueblos están desengañados: ya saben que esos prometedores de venturas solo les reportan luego desventuras, miserias, muertes, luto; ya comprenden que esos que quieren perturbar de nuevo á la Pátria, que hoy goza de paz, de órden y de libertad verdadera y discreta bajo la dinastía de nuestro amado monarca D. Alfonso XII, solo quieren saciar su sed de mando y su ambicion, y no les guia para nada el deseo de procurar felicidades á su pátria; y como así opina y así cree la inmensa mayoría de los pueblos españoles sobre los que tratan de llevarle de nuevo á la anarquía, el manifiesto de los Sres. Zorrilla y Salmeron no ha obtenido ni obtendrá el resultado que sus autores esperaban, quedando solo evidenciadas la injusticia y la obcecacion con que maquinan envolver á la pátria en nuevas desventuras personas que ya han quedado desconceptuadas ántes por sus dominaciones desdichadas."

El Español de Sevilla dice por su parte:

"Nos equivocamos al decir que el Sr. Ruiz Zorrilla era el árbol á cuya sombra se cobijaban todos los conspiradores, todos los ultra revolucionarios, todos los que en ódio á la situacion política de nuestra Patria y todos los que sueñan en un período de calamidades y trastornos para el País que acabe con los elementos de vida que aún le restan!

Sépalo muy bien la nacion: los elementos más exajeradamente revolucionarios preparan el advenimiento de un órden político de cosas que, de realizarse, nos llevaría al más tenebroso caos. Los medios que para conseguirlo ponen en práctica comienzan por una traicion á los que pudiera avergonzar á unos y otros, y siguen por las promesas utópicas que exaltan la impresionable imaginacion de las hasta la sociedad explotadas clases populares.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron prometen como forma de gobierno para España una *república reformista*, especie de vergonzante federacion, y con las condiciones bastantes á preparar el advenimiento de esta en toda su plenitud, prometen como principio de su obra, una dictadura que terminaria cuando se hubiese consumado la obra de la revolucion.

Pero el País conoce el manifiesto de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, el País sabe lo que aquellos señores prometen y están dispuestos á hacer, y esto basta para tranquilizar al más timorato. Los pueblos tienden siempre á perpetuar su vida y nunca van conscientemente al suicidio."

El *Diario de Zaragoza*, que se ocupa de tenidamente de dicho manifiesto, lo condena con estas enérgicas frases:

"No conocemos, en verdad, palabra que exprese con entera exactitud la situacion en que se colocan, el lenguaje que usan, los fines que se proponen, las esperanzas que ofrecen esos hombres á quienes no sabemos tampoco si se les debe calificar de dementes ó de malvados; pero lo que sí no es aventurado afirmar, que su actitud es facciosa; que su lenguaje es faccioso tambien; que sus propósitos son como un conato de parricidio contra esta hidalga Nacion, tan empobrecida y degradada por el fanatismo inmoral, disolvente y sectario de sus banderías, cuya existencia se debe á las propias culpas de la misma Nacion más que á ninguna otra causa; que las esperanzas, en fin, que esos hombres prometen, son absurdas é impracticables, además de constituir un criminal atentado contra la libertad, contra el progreso, contra el honor y contra el bien de la Patria.

¡Qué es, en efecto, lo que proclaman? Ya lo han visto nuestros lectores, ya lo sabe todo el País: la lejitimidad de la revolucion como principio, la dictadura como medio de gobierno, la suprema soberanía del Estado, es decir, el socialismo, la absorcion del hombre por la sociedad, la anulacion de la libertad humana por la omnipotencia del Estado como doctrina; el más grande trastorno político y social que puede concebirse, como objeto y final resultado de sus aspiraciones."

Las Provincias de Valencia:

"Lo que más ha llamado la atencion en el convenio-programa de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, lo que más hubiese alarmado el País, al creyera este que sus propósitos son realizables, es la marcada tendencia socialista que en todo él se nota y que constituye su carácter principal. En esta parte uno y otro de ambos firmantes se separan de sus antecedentes, reniegan de la democracia individualista, con el objeto, sin duda, de halagar y atraer á las clases ménos acomodadas, haciendo brillar á sus ojos las tantas veces desvanecidas ilusiones de un cambio social.

La pretension de enemistar unas clases contra otras, haciendo de esta guerra el escabel de su triunfo, está confesada con una pasmosa ingenuidad en el Manifiesto de París. Las fuerzas que los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla aprestan para la nueva campaña revolucionaria no pertenecen á las diversas clases de la sociedad, en todas las cuales habian reclutado hasta ahora sus prosélitos los partidos políticos. Tratan de ver fundidos en concierto comun los intereses de las clases populares y los de una parte de la clase media, la que ellos juzgan más liberal é inteligente. El resto del País ¿qué importa á estos políticos?"

Y en otro lugar añade:

"¡Revisar las ventas, dice el colega, sobre las cuales y sus pagarés han hecho los gobiernos, incluso los del Sr. Salmeron y Ruiz Zorrilla, y el de este sobre todo, operaciones sobre operaciones de créditos con nacionales y extranjeros! ¡Revisar las ventas cuyo importe por los gobiernos de los que tienen este lenguaje ha sido ya gastado anticipadamente! ¿Es que no lo devolverian? ¿Es que semejante usurpacion, ni semejante amenaza siquiera, se les permitiria en España ni en ninguna parte?"

Juzgado, pues, está el tal manifiesto, y ya pueden leer sus autores cómo lo ha recibido España entera. Si su deseo era el que circulase, su circulacion le ha dado muerte, porque basta para desacreditar las doctrinas absurdas que sustenta la sola publicidad y el escándalo que causan.

Tratado secreto entre Alemania y Rusia.

Los periódicos franceses publican el texto de un tratado secreto entre Alemania y Rusia, sobre la importante cuestion que se ventila en Oriente.

Aunque de él puede decirse que es un secreto á voces desde el momento en que lo sabe todo el mundo, y por tanto que no ofrece grandes garantías de autenticidad, como pudiera ser cierto, y las bases de él no son inverosímiles, dada la actual situacion de Europa, no creemos importuno reproducirlo para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

"S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y S. M. el emperador de todas las Rusias, previendo que los recientes acontecimientos ocurridos en el imperio otomano son de tal naturaleza que pueden comprometer la tranquilidad general, y deseando evitar en lo sucesivo toda complicacion de ese género, han resuelto entenderse sobre una base de accion que adoptar en comun.

Al efecto, los infrascritos, canciller del imperio germánico, el príncipe Othon de Bismark Schoenhausen, provisto de los plenos poderes de S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia por una parte,

Y por la otra,

El canciller del imperio ruso, príncipe Alejandro Gorstchakoff, representante de su majestad el emperador de todas las Rusias.

Habiendo sido hallados en buena y debida forma los plenos poderes de las dos altas partes contratantes, se convino lo siguiente para servir de base preliminar al tratado ofensivo y defensivo definitivo que haya de concluirse ulteriormente.

Artículo primero.—S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y S. M. emperador de todas las Rusias, se comprometen mútuamente cada uno por su parte á no obrar en ningun caso, en lo sucesivo, así por la vía diplomática como de otra manera respecto del imperio otomano, y en ninguno de las faces que pueda recorrer este último, sin haberse concertado préviamente entre sí.

Art. 2º Si ocurriese que la Sérvia y otros principados dependientes de Turquía la declararan la guerra y que el ejército del Sultan quedara victorioso, sus magestades el emperador de Alemania rey de Prusia; y el emperador de todas las Rusias, fundándose en el tratado de París, intervendrían cerca de la Sublime Puerta para mantener á la Sérvia y á los expresados principados el *statu quo* que les fué garantizado por las potencias signatarias del dicho tratado.

Art. 3º Queda sentado que las altas partes contratantes se reservan en este caso, como en lo pasado, el derecho de insistir cerca de S. M. el Sultan para que se introduzcan reformas propias para satisfacer las numerosas y lejítimas demandas de todos sus súbditos slavos y velar por su ejecucion y aplicacion en la medida más ámplia.

Art. 4º Si, por el contrario, favoreciese la victoria á las armas de los principados vasallos y de los paises insurrectos, SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, aceptarían los hechos, y, tomando por base la entera independencia de todos los paises slavos, así como de la Valaquia y la Moldavia, que componen hoy la Turquía de Europa, convocarían inmediatamente en Congreso á todas las grandes potencias cristianas para deliberar y estatuir en comun sobre la mejor organizacion política que podría darse á dichos paises, y que fuese conforme con su nueva situacion.

Art. 5º Dejando entónces la ciudad de Constantinopla de ser de hecho capital de la Turquía de Europa, SS. MM. el emperador de Alemania y rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias propondrían á las grandes potencias invitar á S. M. el Sultan á trasladar su residencia á sus territorios en Asia, y abrir el Bósforo y la ciudad al libre comercio, dándole franquicias, bajo la garantía inmediata de todos los grandes Estados europeos.

Las altas partes contratantes ocuparán necesariamente la ciudad y las aguas del Bósforo con sus fuerzas de tierra y de mar y las conservarán hasta que se haya estatuido sobre su suerte.

Art. 6º Si ocurriera que por efecto de alguna divergencia de opinion no pudiera establecerse el acuerdo entre las grandes potencias y SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias sobre las bases enunciadas más arriba en los artículos 2º, 4º y 5º, y que se hiciera imposible toda inteligencia en este punto, las altas partes contratantes enviarían sus tropas reunidas para ocupar igualmente el territorio de los beligerantes, á fin de dar á los dichos países toda la facilidad necesaria de elegir y adoptar el modo de gobernarse que mejor les conviniese.

Art. 7º SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, á fin de estar preparados á toda eventualidad de una conflagracion general en Europa de resultas de los acontecimientos de Oriente, se comprometen á unir sus fuerzas de tierra y de mar para rechazar toda agresion de una ó más potencias, de cualquier parte que venga.

Art. 8º La enumeracion, la fuerza de los buques de guerra y el número de tropas que hayan de determinarse, serán objeto especial de un convenio ulterior, que irá anejo al tratado ofensivo y defensivo definitivo, y tendrá la misma fuerza y valor que si formara parte de él.

Art. 9º La apertura de las negociaciones para el tratado ofensivo y defensivo definitivo que haya de concluirse sobre la base de los presentes preliminares tendrá lugar en Berlin en el plazo de dos meses, á contar desde el dia de la ratificacion de estos últimos por SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, ó ántes si fuese posible.

Art. 10. Las presentes serán sometidas inmediatamente á la ratificacion de SS. MM el emperador de Alemania, rey de Prusia y el emperador de todas las Rusias."

Siguen las firmas y la fecha en Berlin á 11 de junio de 1876, y termina el documento con el siguiente certificado: "Por cópia conforme, conde Adelberg."

NOTA DEL MINISTRO RISTICH Á LAS POTENCIAS EXTRANJERAS.

"Señor:

En 9 de agosto último tuve el honor de llamar vuestra atencion sobre los actos de crueldad y de barbárie cometidos en Sérvia por las tropas turcas desde el rompimiento de la paz.

Parece que á consecuencia de las observaciones que varias potencias han hecho sobre el caso á la Puerta, el gobierno turco ha prometido dar á sus agentes las instrucciones necesarias para impedir la reproduccion de aquellos actos odiosos.

Tengo, sin embargo, el sentimiento de ver que las instrucciones de la Puerta han sido desobedecidas ó mal comprendidas. Informes recientemente llegados al gobierno del Príncipe me permiten afirmar que, no obstante las seguridades solemnes dadas por la Puerta, las tropas turcas continúan en su campaña contra Sérvia, aplicando aquel monstruoso sistema de guerra que me vi obligado á denunciaros entónces por primera vez. Bien pronto podrá el gobierno exponer minuciosamente los actos de destruccion y de crueldad de que los turcos se han hecho culpables durante la ocupacion del departamento de Kujazevatz. Entre tanto, debo informaros de la conducta abominable que observan en nuestra frontera del Este. Ved lo que pasa en las cercanías de Zaitschar: desde que nuestras tropas abandonaron aquella region, donde se goza de una calma relativa.

Está el país sistemáticamente entregado al pillaje; devastados los campos, las propiedades destruidas. Lugares enteros son dados á las llamas, y lo que prueba que las autoridades turcas, así civiles como militares, á sabiendas se hacen cómplices de estos actos de bandalismo, es que los incendios se verifican con extraña regularidad, de noche en noche, como si quisiera llevarse á lo léjos el terror con la vista de tan siniestros espectáculos. Digaso lo que se diga, los funcionarios turcos no sabrian declinar la responsabilidad terrible que estos hechos, bajo sus ojos realizados, arrojan sobre ellos.

Por Alexinatz el espectáculo es más triste y más odioso, si cabe, todavía. Quince dias hace próximamente que los turcos apparan en aquel departamento, uno de los más ricos y más fértiles del Principado. Estrecho lugar es el que en él ocupan, y, sin embargo, han quemado ya 48 aldeas, cuyos nombres encontrarás en el despacho adjunto del prefecto. Todo lo que han recorrido de la comarca está en ruinas; todo devastado, todo destruido por el pillaje y el incendio.

Léjos de servir de protector contra la zaña destructora que parece animarles, el pabellon de la Cruz Roja excita particularmente su cólera; y por más que hayan prometido respetar lealmente la convencion de Ginebra, no respetan las ambulancias ni el personal que de ellas depende.

El dia 21 de agosto, delante de Alexinatz, dispararon sobre una ambulancia hasta que vieron desaparecer la bandera de la Cruz Roja. Más recientemente, el dia 3 de setiembre, habiendo la caballería tarea sorprendido en el ejército de sus funciones á M Luka Popovitch, secretario del comité de la Cruz Roja de Alexinatz, arrojáronse sobre él, le cortaron el brazo en que ostentaba la divisa de la asociacion, é hicieronle espirar en medio de horribles sufrimientos. Encontrarás el relato de este hecho espantoso en la comunicacion del jefe del servicio sanitario, M. Georgevitch, comunicacion de la cual tengo el honor de remitiros cópia.

Todas estas atrocidades me autorizan á repetiros lo que os decia en mi carta del 9 de agosto: que el ejército turco no hace la guerra como la entienden los pueblos civilizados, y que es una obra de exterminio y de ruina la que han acometido contra Sérvia desde el dia que penetraron en ella.

No puede invocarse ninguna excusa, pues los informes de nuestros funcionarios están unánimes en acusar que los incendios producidos por los turcos, así en el Sur, como en el Este, como en todas partes, incendios producidos la mayor parte despues del combate, no responden á ninguna necesidad es tratéjica.

Ni ha de verse en ellos una de las consecuencias desoladoras, pero inevitables de la guerra. Es la aplicacion persistente é inexorable de un sistema preconcebido.

Sé que el gobierno á quien representais en la Córte de S. A. el príncipe Milan, es de aquellos que más vivamente se interesan en esta cuestion, que toca á la humanidad más que á la política. Por eso he creido que podia dirijirme nuevamente á vos, y rogaros que le deis noticias de los hechos gravísimos que acabo de exponeros.

Recibid, etc.—*Juan Ristich.*

Belgrado 7 de setiembre de 1876.

Caridad.

Correspondiendo al llamamiento que hicimos en nuestro número de hoy á los tan conocidos sentimientos caritativos de los habitantes de esta capital, hemos recibido las siguientes cartas con las cantidades que en ellas se expresan:

Habana 18 de octubre de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: En nombre de varias personas que acabamos de leer el comunicado publicado en su apreciable periódico de hoy referente á la familia pobre que habita en la calle de la Esperanza núm. 127, le adjunto la cantidad de veinte y cuatro pesos en billetes del Banco para que se sirva V. entregarlos á esos infelices.

Soy de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—*R N*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva mandar entregar los adjuntos tres pesos Billetes á la familia enferma de la calle de la Esperanza núm. 127. (D. Juan Bolmey) cuyos tristes detalles publica el número de hoy del periódico que tan dignamente dirige.

Anticipo á V. las gracias, Sr. de Rafael, y queda de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*Un castellano viejo.*

Sty Habana 18 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Le remito seis pesos para el pobre D. Juan Bolmey para que tenga la bondad de hacerles llegar á sus manos.—*Una suscritora.*

Octubre 18 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase hacer llegar á manos de la infortunada familia de D. Juan Bolmey, el adjunto billete de tres pesos, y se lo agradecerá á V. mucho.—*Un castellano.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Tenga V. la bondad de entregar al pobre D. Juan Bolmey, en la calle de la Esperanza núm. 127, esos cinco pesos para él y su familia; se lo agradecerá su atenta Q B S M.—*Una suscritora.*

Ademas para la misma familia hemos recibido otros cuatro donativos, dos de $5, uno de $ 3 y otro de $ 13, no habiendo querido tampoco dar sus nombres los donantes. La suma total la haremos llegar cuanto antes á manos de la desgraciada familia á quien va destinada.

Posteriormente hemos recibido con el mismo destino, un escudo de dos pesos un real en oro, que nos remite una señora.

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor General desde el 5 al 15 del corriente, referentes á las operaciones militares practicadas en los diversos departamentos de esta Isla.

Primera Division.—Departamento Oriental.—El segundo batallon de Cuba y sexta guerrilla volante, en reconocimientos, hicieron al enemigo cuatro muertos y dos heridos.

Fuerza del batallon de Chiclana en reconocimientos el 28 de setiembre por los montes de Filipinas hizo un muerto al enemigo, recogiendo una mujer y un niño y destruyendo algunas siembras.

El 27 se presentaron á indulto dos insurrectos en la jurisdiccion de Guantánamo.

Segunda Division.—Departamento Central.—Fuerzas de Jibaros en reconocimientos han hecho ocho muertos y cuatro prisioneros al enemigo.

Fuerza de la division, en emboscada, hizo dos muertos á un grupo insurrecto en las inmediaciones de Puerto-Príncipe, ocupando además cuatro caballos, dos armas y municiones.

Tercera Division.—Comandancia General de Sancti-Spíritus.—Dos voluntarios de Camajuaní dispersaron un grupo de cuatro insurrectos, á los que ocuparon un caballo con monturas y varios efectos.

La columna del coronel Fortun, en reconocimientos desde el 4, batió á una partida enemiga en la loma del Güiro, ocupando dos subprefecturas, causándole tres muertos, entre ellos el subprefecto Andrés Campo, recogiendo siete negras y ocupando tres armas de fuego, municiones, machetes y otros efectos.

La misma columna continuando sus reconocimientos, batió de nuevo al enemigo en los montes del Güije, causándole dos muertos más, recogiendo dos negras y ocupando dos caballos, dos armas de fuego y municiones.

La columna de Antequera, en operaciones del 1º al 4 sobre el Remate de las Vueltas, batió á diversos grupos enemigos, á los que ocupó tres caballos, un mulo, diez y siete reses y varios efectos.

Fuerza del destacamento Domingo, en reconocimientos del 2 al 4, dispersó una pequeña partida enemiga, á la que ocupó cuatro reses, un caballo con montura y viandas.

Una emboscada de voluntarios de Camajuaní, ocupó á un grupo enemigo dos caballos con monturas á inmediaciones de Placetas.

Un escolta de voluntarios de Camajuaní, dió alcance en la noche del 8 á un grupo enemigo en la zona del fuerte de Santa Clara, causándole un muerto, ocupándole dos caballos, un arma de fuego y municiones y rescatando los efectos que habia robado.

Fuerza del batallon de Alcántara, en emboscada, hizo un muerto al enemigo en la zona de Cabaiguan.

La columna de Yaguajay, en reconocimientos del 5 al 10, causó dos muertos al enemigo y le ocupó un arma de fuego y otros varios efectos en una prefectura, destruyendo una rancheria y tres grandes estancias.

La columna de Isabel II, en reconocimientos por las lomas de Bauao, hizo un prisionero insurrecto.

Se han presentado á indulto en esta division ocho personas, algunas de ellas con armas, municiones y caballos.

Cuarta Division.—Comandancia General de las Villas.—Fuerza de la zona de San Diego de Nigüas, en emboscada, ocupó dos caballos á un grupo enemigo.

Fuerza de la zona de la Encrucijada, dió alcance á una pequeña partida insurrecta, á la que ocupó un arma de fuego, municiones y varios efectos que habia robado.

Fuerza de guerrillas hizo un muerto y dos prisioneros á un grupo enemigo en el Avispero [Cienfuegos] la noche del 10, ocupándole dos caballos, un mulo, dos armas de fuego y municiones

Fuerza de Alfonso XII, en reconocimientos por Limones, batió el 9 á una partida enemiga en los montes de Castellanos, haciéndole dos heridos y ocupándole cuatro caballos y otros varios efectos.

Las columnas del Orden y Alba de Tormes, batieron el 11 por dos veces á una partida insurrecta, á la que causaron bajas y le ocuparon un campamento, dos caballos y muchos efectos, teniendo un herido por su parte.

En la noche del 12 al 13 intentó una partida de cien insurrectos atacar el fuerte del Zuazo; siendo rechazada por la guarnicion, con pérdida de dos muertos.

Se han presentado á indulto en esta division los insurrectos con armas.

Brigada de reserva.—El Colon se ha presentado á indulto un insurrecto.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en el *Diario de Cienfuegos* del dia 16:

"Segun anunciamos el sábado, el estado de la atmósfera ha seguido siendo sospechoso. El barómetro bajó ayer á 758 milímetros, y el cielo estuvo cubierto, cayendo lijera lloviznita. Por la parte del Sur y Sudoeste los horizontes muy cargados. El viento reinante NE. Hoy ha amanecido lloviznando con cerrazon completa, lloviznas y viento ENE. El barómetro marcaba á las 10 de la mañana 755·40, y ahora que son las 4 de la tarde ha bajado á 753·20. Si el viento no arrecia, es imposible pedir un tiempo más favorable para la agricultura."

Segun datos oficiales que tenemos á la vista de las bajas hechas al enemigo en el Departamento Central y de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, en la relacion de los muertos, figuran dos Coroneles, tres Capitanes, tres Tenientes, un Alférez, un cabo, un jefe de salinas, dos prefectos y un subprefecto. En la de prisioneros un subprefecto y un sanitario.

Es notabilísima la última operacion llevada á cabo por los Jibaros, los cuales, y al mando de su teniente Longó, salieron de Puerto-Príncipe el 18 del pasado mes de setiembre, y regresaron el 10 del actual: fueron á Santa Cruz del Sur, Guayabal, recorrieron las orillas del Tana y el Sevilla, tocaron en Guáimaro y vinieron á recalar á San Miguel de Nuevitas. Hicieron al enemigo 13 muertos y cinco prisioneros, entre ellos el colombiano D. Cicero Recuero, que hoy se encuentra en esta plaza y á disposicion de nuestra primera autoridad. Por nuestra parte un sargento herido.

A las cinco de esta tarde saldrá para campaña, el batallon de "Bayamo," uno de los expedicionarios recien llegados de la Península.

De Rusia se ha enviado al príncipe Milán una espada, construida, se dice, hace 1,400 años, y que conserva señales de haber sido usada en las Cruzadas.

Acaba de morir á la edad de 81 años el naturalista aleman Christian Ehrenberg, decano de la Universidad de Berlin.

Entre las demoliciones que se van á realizar en Paris para abrir el boulevard Enrique IV, desaparecerá la casa del duque de Lesdiguiéres, en la cual recibió el czar Pedro el Grande, 6, como le llaman las crónicas de aquel tiempo, "Pedro, duque de Moscovia."

En la Bolsa de Paris se hablaba mucho el 21 del mes pasado de un robo considerable que se habia efectuado en el trayecto de Lóndres á Paris. Parece que de 13 paquetes de valores diversos, americanos, rusos y egipcios, han sido robados seis en el buque que partió de Lóndres el 19 y que hizo la travesía de Douvres á Calais. Los paquetes robados fueron sustituidos con seis paquetes de papel de estraza. El importe de lo robado se calcula en unos 600,000 francos. Habiendo sido cometido el robo en aguas inglesas, ha principiado á instruirse causa en Inglaterra.

En el número 133 de *Las Novedades* de Nueva York, correspondiente al dia 7 del corriente mes, aparece una carta de esta capital—ó que se supone escrita aquí—precedida de un largo preámbulo. La carta dá noticias del desgraciado hecho de las Tunas, y en las líneas que la preceden, se dice que tal escrito es de una persona que acaba de llegar de Filadelfia y de Nueva York, relacionada con altos funcionarios de esta Isla.

El nuevo *Juan García* de *Las Novedades*, se firma *R. L. A.*, lo cual ha hecho creer á algunos, que la carta era de nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Ramon López de Ayala, lo que desde luego no pudimos creer nosotros. El Sr. Ayala, á quien hemos preguntado, nos dice, que no solo

mente percibe, para dichos fondos, de la Aduana de Méjico.

Dícese que los Estados de Guadalupe y Aguas Calientes y Méjico serán pronto declarados en estado de sitio.

NOTICIAS DE LA ISLA.

PUERTO PRÍNCIPE.—Dice *El Fanal* en su número correspondiente al dia 6:

Ayer tarde fuimos agradablemente sorprendidos al presenciar un espectáculo del que no habíamos tenido noticia alguna, y que, siendo inesperado para nosotros, reunió el encanto de la sorpresa al entusiasmo que siempre nos ha causado todo suceso en el cual se haya desplegado la magestuosa pompa militar. Nos referimos á la lucida gran parada que tuvo efecto en la tarde del miércoles, y á la que concurrieron todas las fuerzas de nuestro ejército pertenecientes á esta segunda Division, residentes en esta plaza y que estaban francas de servicio. Una concurrencia numerosa, á pesar de que el público ignoraba que iba á celebrarse acto tan brillante, participaba de nuestro entusiasmo, siendo esta una prueba de que siempre los habitantes de Puerto-Príncipe miran con verdadero júbilo esas imponentes fiestas donde se admira el marcial continente de nuestros bravos soldados.

La línea se extendia desde el paradero del ferro carril — punto en que se apoyaba — hasta el fuerte de Puello, colocados en ella en el debido órden los cuerpos siguientes: Batallon del Duero, Guerrillas de Aragon, Batallon de este nombre, segundo batallon del Rey, idem de Catalanes, idem Cazadores de Pavía, idem de Ingenieros, una seccion de Artillería, tercer Escuadron de Cazadores, otro idem de Tiradores, 1ª, 2ª y 3ª Guerrilla y Seccion de Exploradores. El Sr. Coronel de Artillería D. Antonio Payan mandaba dicha línea.

A las cinco, poco más ó ménos, el toque de aviso de una corneta indicó que por la estaba cercano nuestro Excmo. Sr. Comandante General, por cuya órden se celebraba la fiesta. Efectivamente, á los pocos instantes se presentó S. E. acompañado de su Estado Mayor, y en medio de los brillantes acordes que lanzaban al viento las excelentes bandas militares de Pavía y Cataluña recorrió la extensa línea, repasándola de nuevo y quedando altamente satisfecho del órden admirable que en toda ella reinaba.

S. E., despues de dictar varias órdenes, se retiró de aquel lugar, colocándose despues con su acompañamiento junto á la cárcel y de frente hácia el paradero, en cuya espaciosa plaza todas las fuerzas se reconcentraron á los pocos momentos, formando un imponente cuadro. S. E. dió la voz de ¡firme! y en medio de un silencio sepulcral, con pocoso acento y entusiasmo cada vez más creciente, arengó cerca de un cuarto de hora á aquel respetable número de esforzados defensores de España, en cuyos semblantes, animados por las patrióticas y levantadas frases del esclarecido Jefe, claramente se veia reflejado el mismo sacrosanto entusiasmo del bravo Brigadier que tantas veces los ha conducido á la victoria.

S. E., sin perder el tiempo en rebuscar frases estudiadas y que á fuer de superficiales casi siempre no penetran en el corazon de quien las escucha, habló á nuestros soldados en el lenguaje conciso y enérjico del verdadero militar, con el fuego del esforzado patricio, con el cariño de un buen padre y con la fé íntima del Jefe conocedor de sus subordinados, y que en el valor, constancia y disciplina de éstos, deposita cielegamente toda su confianza. Con tres ¡vivas! á España, á S. M. el Rey y al Excmo. Sr. Capitan General, repetidos frenéticamente por todos, terminó su breve y oportuno discurso nuestra distinguida primera autoridad.

Casi al principio de la arenga, una fuerte lluvia comenzó á caer de repente; pero esto no bastó á interrumpir las palabras de S. E., ni á quebrantar en lo más mínimo el magnífico órden que reinaba en toda la formacion. Ni un solo semblante demostró el más leve disgusto. Aquellos soldados, dignos depositarios del honor de España, más que hombres parecian estátuas. Tal era su inmutabilidad ante el continuo azote de la lluvia.

Poco despues, y lloviendo todavía, colocado S. E. en la plazoleta de Sariol, presenció el ordenado desfile de las fuerzas, que en columna de honor marchaban por la calle de San Juan. Las aceras estaban ocupadas por una entusiasmada concurrencia que por grados habia ido aumentando, á pesar de la importuna lluvia que no cesó un solo instante hasta cerca de las ocho de la noche.

REMEDIOS.—Tomamos de *El Leon Español* del 15:

Procedentes de la partida de Pancho Jimenez, y con armas, municiones y caballos, se han presentado hoy [12] en Cabaiguan, los vecinos de Sancti-Spiritus don Bartolomé y don Casimiro Boncis y Banera.

—Una emboscada de la fuerza de Cabaiguan, establecida sobre la línea telegráfica, dió hoy (13) muerte al insurrecto Manuel Valdivia, cuyo individuo, con la pequeña partida que mandaba hace algun tiempo en aquella zona, se ocupaba en cortar el telégrafo, cometiendo robos y espionajes.

La Voz del Pastor.

V.

En los cuatro artículos ya publicados hemos procurado condensar los catorce sermones predicados en la iglesia del Angel por el amado Prelado, advirtiéndose desde luego que hemos sacrificado á la concision y al temor de ser enojosos á nuestros lectores, las infinitas bellezas y fructuosa enseñanza que aquellos encierran. Solo hemos querido apuntar algunas, y despertar la curiosidad de las almas piadosas y personas ilustradas para que lean atentamente la obra que venimos comentando á vuela pluma, seguros de que encontrarán las primeras pasto gratísimo al espíritu, y las segundas mucho y bueno que aprender.

Siguiendo el órden de la misma obra, hoy nos vamos á ocupar de los sermones predicados en la iglesia de Nuestra Señora de Belen; siendo el primero el que versa sobre: *La triple tentacion: sensualidad, soberbia avaricia.*

Estas sugestiones satánicas asaltaron al buen Jesus despues de su prolongado ayuno en el desierto; y estas mismas sugestiones son las que en todos tiempos, y sobre todo, en los nuestros, asaltan á la humanidad. El hombre de hoy ni es casto, ni es humilde, ni es caritativo: se entrega á la sensualidad descendiendo hasta abismos inmundos; es altivo y soberbio hasta la estupidez; y es tan amante del oro y del vil metal, que á él sacrifica su reposo, su tranquilidad, sus más caras aficiones, y convirtiéndose en otro Judas, vende hasta su alma por el dinero, pues no otra cosa es tratar de adquirirlo aun por los medios más ilícitos é indignos, á trueque de la pérdida de su alma.

Estos tres puntos culminantes en la triste historia de la humanidad; estos tres vicios radicales que cual cancel roedor devoran hoy más que nunca las entrañas de la sociedad, hablan de prestar, y en efecto prestaron, ancho campo al amante Prelado, para tratarlos cumplidamente en su elocuente discurso.

A las tentaciones de la sensualidad debemos responder con Jesucristo: "No solo de "pan vive el hombre, sino de toda palabra "que procede de Dios." "Riquezas del mun- "do—dijo el Prelado—goces y placeres de "la carne, regalos y comodidades del cuer- "po; todo lo que en el mundo existe, todo "lo que pertenece á la tierra, y es de la "tierra, es, segun las palabras del apóstol "San Juan, concupiscencia de la carne, con- "cupiscencia de los ojos, soberbia de la vida, "Y esa triple concupiscencia nos sirve de "constante tentacion, á la que debemos re- "sistir, firmes y valientes soldados de Cristo "que debemos librar ruda batalla á nuestros "enemigos que son las pasiones; y á las que "podamos, repitiendo las palabras de Cristo "Nuestro Señor: *Non in solo pane vivit "homo, sed in omni verbo quo procedit de "ore Dei.*"

Declarándose enseguida el ilustre orador, como hijo del siglo XIX, admirador del progreso material, de la sociedad actual, al bien lamentándose de que el progreso moral no corra parejas con el material, lanza este magnífico apóstrofe: "¡Modernas sociedades, "no os envanezcais tanto por vuestros ade- "lantos; buscad al lado de los progresos "materiales, el progreso moral; no caminels "á vuestra ruina por ese culto y adoracion "de la materia, por ese apego á la sensua- "lidad!"

En la conferencia del 19 de marzo trató el orador de: "*El negocio de la salvacion de las almas;*" y lo pintó como el único y verdadero negocio que debe llenar todas las aspiraciones del hombre, y hácia el cual deben convergar todos sus deseos, todos sus pensamientos, todas sus obras. Y en efecto, hoy más que nunca se ve el hombre abrumado de negocios temporales, y si no los tiene, aparenta tenerlos para darse importancia y hacerse el hombre necesario; y á menudo se oye hasta al ente más inútil en la sociedad, decir: *No tengo tiempo para nada, los negocios me tienen agobiado.* Miserable! porque el *único negocio* de que debiéra ocuparse es del que ménos se ocupa, ó descuida lamentablemente. Y aun más: se han creado *agencias de negocios*, multiplicándose hasta lo infinito, y sin embargo, no les hay para el único negocio que debe ocupar toda la vida del hombre.

El dia 20 de marzo verá la predicacion sobre *El fin último del hombre*; materia que por mas que no agrade, pues ese fin queremos alejarlo siempre de nuestra vista, es, sin embargo, el punto objetivo al que debemos enderezar siempre nuestros pasos; y así como el navegante que pierde de vista el faro luminoso que en oscura noche le señala el puerto de salvamento, miserablemente perece en recia tormenta; el hombre, que no es más que un navegante en el mar proceloso del mundo, si no tiene su vista fija en la estrella esplendorosa de su último fin, es tambien víctima en la tierra y en el cielo, de los extravíos de su desbaratada vida, sin alcanzar la entrada en la region de la eterna ventura.

Y ese fin del hombre consiste en el amor y servicio de Dios en la tierra y su posesion y goce en la gloria celestial; pronunciando al llegar aquí nuestro inolvidable Prelado, estas dulcísimas palabras: "Ah! santa reli- "gion, vínculo y lazo secreto que une á la "criatura con el creador, bendita seas, san- "ta religion, que abres á los hombres fuen- "te inagotable de verdadera y segura cien- "cia y tesoros de amor y caridad para con "Dios Nuestro Señor!"

"*El pecado* sirvió de materia á la predicacion del dia 21 de marzo, demostrando que el tememos los males temporales y las enfermedades y miserias, mil veces más temible es el pecado que nos hace enemigo de Dios, produce dolencia en el alma y con frecuencia muerte, y muerte desastrosa de la misma, al extremo que si estamos vivos en el cuerpo, somos cadáveres, y muerte, y corrupcion, y podredumbre en el alma!

Nos recomendó el Prelado huir, y huir pronto del pecado, como hicieron los mártires, y tantas y tantas almas que han huido del bullicio para buscar en el claustro, en la soledad, y si esto no es posible, en la secreta morada interior de su corazon, el asilo á las asechanzas mundanas y á las sugestiones del pecado.

Como consecuencia de esta predicacion, se contrajo el Prelado en la siguiente noche, 22 de marzo, á *Los efectos del pecado*, pintando el cuadro aterrador que aquellos presentan. El hombre en rebelion con Dios, privado de su amistad, de sus consultas, de su benéfica providencia, es el Ser más desgraciado que puede existir, y sobre su frente lleva impresos con indelebles caracteres el estigmata de su reprobacion.— *J. R. O.*

(*Finalizará*)

GACETILLA.

Beneficio.—El juéves próximo tendrá lugar en el gran teatro de Tacon el beneficio que la eminente arpista *Esmeralda Cervantes* dedica á la sociedad de beneficencia de Naturales de Cataluña.

Publicamos á continuacion el programa que se nos remite y las frases que dedica la sociedad á su distinguida paisana:

"Esmeralda Cervantes, nuestra compatriota la jóven é inspirada arpista, viene á tierra española despues de una larga excursion por las capitales de Europa y América. En su artística peregrinacion ha recogido las coronas del triunfo, los laureles del arte, pero envueltos entre las notas de su divina arpa ha derramado á su paso los donativos de la caridad.

Hoy llega entre nosotros sus compatriotas y sus paisanos; y caritativa siempre ofrece á los hijos desvalidos de su provincia natal un concierto cuyos productos íntegros sirvan para aliviar la desgracia y la desventura de aquellos.

Niña en la edad, pero grande en el arte, como la ha llamado Víctor Hugo, los arranques de su corazon reciben en premio las bendiciones de cuantos á su paso se encuentran. Bendigámosla pues, y ayudémosla en esa obra que hoy repite al ofrecer el concierto nacional á la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña."

La Directiva no lo espera y confía que la asistencia del público á esa caritativa funcion vendrá á demostrar á la inspirada niña que el público de la Habana tiene tanto amor á la caridad como á las glorias nacionales.—*La Directiva.*"

Programa.

1.º La zarzuela en un acto "En las astas del toro."

2.º Gran marcha triunfal, de París y Alvarez, por la señorita Dª Esmeralda Cervantes.

3.º Invocacion á Euterpe, del maestro Clavé, por la Sociedad Coral "Las Dulzuras de Euterpe."

4.º Baile nacional "La jota aragonesa."

5.º "La Meditacion," compuesta por la señorita Dª Esmeralda Cervantes y dedicada á la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña"

6.º "La Maquinista," del maestro Clavé por la Sociedad Coral "Las Dulzuras de Euterpe."

7.º La zarzuela en un acto tan celebra da y aplaudida en Barcelona "Dorm."

8.º "Las gotas de rocío, de Godefroid, por la señorita Dª Esmeralda Cervantes.

A peticion de algunos amigos y sin pretensiones de ninguna especie, y solo en obsequio de la "Sociedad de Beneficencia Catalana," la jóven Esmeralda cantará algunas guarachas y canciones andaluzas.

Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.—Hemos tenido el gusto de ver el pliego 50 del segundo tomo de esta interesantísima publicacion. Lo constituye el Teatro histórico y político de la isla Fernandina de Cuba, obra inédita del Dr. Urrutia Montoya, y como apéndice las historias de Baracoa, Bayamo, Trinidad, Sancti-Spiritus y Puerto-Príncipe, que con las noticias que se dan de Santiago de Cuba y la Habana, comprenden las siete villas fundadas por el Adelantado D. Diego Velazquez.

Los editores esperan poderlo repartir á fines de este mes.

A los relojeros y casas de empeño.—Anoche ha desaparecido de casa de un amigo nuestro, un asistente llevándose una cantidad de dinero y varias alhajas, entre ellas dos relojes, uno de bastante valor con calendario y repeticion, y el otro con la inscripcion *Cronómetro* en el guarda polvo. Se ruega á los relojeros y casas de empeño detengan al ladron si se presentare y le pongan á disposicion del Sr. Jefe de Policía.

Cervantes.—Nos dicen que el sábado tendrá lugar el estreno de la nueva compañía de zarzuela que ha de actuar en la presente temporada en dicho teatro, poniéndose en escena las zarzuelas siguientes: *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, en la que ya es sabido lo bien que canta la graciosa tiple señorita Milanta las malagueñas, *Don Pompeyo en Carnaval, El fresco del Jordan y Percances matrimoniales*, esta última nueva y puesta en música por el inteligente maestro D. Tomás Gonzalez.

Y ya que hablamos de este teatro, diremos que entre los artistas que forman parte de la compañía, figura la tiple cómica señorita doña Angela Berges, llegada de España en el último vapor-correo, y de la cual tenemos muy buenas noticias.

El barberillo.—No hace muchos dias que hablando del desempeño de la popular zarzuela *El barberillo del Avapiés*, dijimos que con el tiempo se habla de ver convertido el teatro en una plaza de toros. Entónces nos hicimos la ilusion de que no se volverian á ver escenas como las que presenciamos el domingo al cantarse las caleseras; y decimos la ilusion, porque despues de ver al Sr. Carratalá anoche dando lecciones de tauromaquia, comprendemos por qué se está concluyendo de levantar en el vecino pueblo de Regla una nueva plaza de toros, y se trate de fabricar otra en el Carmelo.

Cinco veces se cantaron anoche las caleseras, y esto solo lo comprendimos al observar que el Sr. Presidente mandó la primera repeticion de ellas aún ántes de que terminara la orquesta los últimos preludios.

Pero pasemos ahora á la novedad de la representacion, que consistió en desempeñar la Srita. Pastor (Dª J) el papel de Paloma, la cual se esforzó en agradar, y en verdad que lo consiguió, sobre todo por la gracia con que cantó.

Sentimos decir que en la declamacion se notaba que no estaba muy segura de su papel, sin que por esto digamos que estuviera mal.

Por indisposicion de la Srita. Selgas, se encargó de la parte de Marquesita la señora Torres, que al oirla cantar el duo del segundo acto, nos hizo esperar que cumpliera su cometido á satisfaccion. Pero no fué así, pues despues que el público, en justicia, la aplaudió é hizo repetir dicho duo, la vimos desaer en el resto de la obra, sobre todo en el célebre duo de las majas, que por cierto se cantó tres veces, mereciendo muchos aplausos una patriótica copla que cantó la Srita. Pastor.

Como los demás actores cumplieron su cometido como otras veces, sobresaliendo, como siempre, el Sr. Prats, solo diremos que se repitieron la tirana y el coro del camison, y que los coros estaban anoche, á lo que parece, de mal humor.

No concluiremos sin decir que con disgusto oimos una especie de ruido que algunos espectadores armaban, no sabemos con qué, y que creemos más bien propio de una plaza de toros que de un teatro.

El Presidente cumplió con su deber haciendo salir del teatro á algunos individuos de los que componian la poco *agradable orquesta.*

La entrada fué buena.

En Albisu.—Mañana tendrá lugar en el teatro de Albisu la primera funcion en que tomará parte el célebre prestidigitador Mr. Faure Nicolay.

Como ya hemos dicho en otra ocasion, hemos leido periódicos de diversos países en los que se hacen grandes elojios de la habilidad y destreza de Mr. Faure Nicolay.

En uno de aquellos colegas leemos lo siguiente:

"Sus magníficos y sorprendentes espectáculos han sido ejecutados en los principales teatros europeos y americanos, causando siempre la mayor sensacion y en presencia de todas las testas coronadas y de la nobleza europea y americana, así como delante de S. A. el Príncipe de Asturias [hoy Rey de España], y de su augusta madre.

Ante S. M. Imperial D. Pedro II en Rio Janeiro, en el teatro Pedro II, los dias 18 y y 19 de julio de 1875.

S. M. el Czar de Rusia, en su palacio en San Petersburgo, los dias 11 y 30 de octubre de 1866.

S. M. la Reina Victoria, en su castillo de Windsor, el dia 24 de mayo de 1873.

S. M. el último Emperador de los franceses, en el palacio de las Tullerías, los dias 5, 17 y 30 de mayo de 1870.

S. M. el Rey de Prusia en el palacio de Coblentz, el 19 de noviembre de 1865.

S. M. el Rey de Portugal, en el teatro de Trindade, en Lisboa, los dias 23 y 25 de marzo de 1871.

S. M. el Sultan Emperador de Turquía, en Constantinopla, el dia 22 de octubre de 1867.

S. M. el Rey de Suecia y Noruega, en el palacio Real de Stockhlm, el dia 10 de mayo de 1866.

Y en presencia de otras familias reinantes de Europa de las cuales ha recibido diplomas honoríficos."

Desearemos que el éxito del artista de que nos ocupamos sea completo.

Carta bien escrita.—Entre las diferentes cartas con que todos los dias somos favorecidos por muchos de nuestros suscritores, en las que sus autores, por regla general, siempre tienen que quejarse del municipio, hoy hemos tenido el gusto de recibir una, perfectamente escrita y llena de gracia, como juzgarán nuestros lectores por el propios, pues vamos á reproducirla á continuacion. Dice así:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: por los *yankees*, por los oristas, por los laborantes, por lo que más odio y aborrezco Vd., en fin, le suplico, á nombre de los vecinos de la calle de Cienfuegos, largue una de sus acostumbradas indirectas *á quien corresponda*, para que este respetable señor ordene la composicion de dicha calle, cuyas dos primeras *cuadras*, sobre todo, se hallan desde hace algun tiempo convertidas en manzanas podridas, capaces de causar á la humanidad males mayores de los que la vienen afligiendo por consecuencia de la célebre manzana de nuestros primeros padres.

Y que no hay exajeracion al decir que esta calle es la más descuidada y abandonada de las de la capital, pruébalo evidentemente el hecho de regarse todos ó la mayor parte de nuestros *complacientes* cocheros pábilos á penetrar en ella por nadie ni por nada de este mundo, no pena de ver convertidos en ruinas sus vehículos, y sus huesos destrozados por tremendas é inevitables caidas.

Así, pues, Sr. Gacetillero, una vez más ruego á Vd. haga sobre el particular una ligera indicacion, de cuya molestia veríase indudablemente libre á su vecino de la calle, en cuestion, algunos de nuestros tan *celosos* como graves concejales. Cuadra ó calle de Concejal, convertido se há en *boulevar*. Y sino que lo diga cierta esquina ó esquinas de las que en sueltos de fondo se ha ocupado recientemente LA VOZ DE CUBA....

De Vd. afectísimo S. S. Q B. S. M.—C.

Una vez trascrita la carta, seguridad tenemos .... de que el ayuntamiento, siguiendo su inveterada costumbre, nada hará en favor de los vecinos de la calle de Cienfuegos; nada adelantarán los vecinos á pesar del perfectísimo derecho que para lo contrario les asiste, pero al ménos nosotros habremos cumplido con nuestro deber en este punto, y el Sr. *C.* no podrá dudar de los buenos deseos que nos animan en su favor. Y eso que en las personas *amigas* nuestras de *todo corazon* ha excluido á los federales y demás *gente ordinaria.* Error debe haber sido, y se lo dispensamos al Sr. *C.*, en gracia al refran que nos dá á conocer, como todos los castellanos, verdadero.

¡Ahí es nada el refran! *Cuadra* ó calle de Concejal convertido se há en *boulevard.*

Llamamos la atencion de los colegas satíricos hácia el refran para que no lo olviden pues ellos tienen más ocasiones seguramente que nosotros para popularizarle....

Y despues de todo, ¿á que no se arregla la calle de Cienfuegos? Sin miedo de perder me atreveria á apostar hasta el gorro frigio de un federal.

Malas intenciones.—¡Q ¡é habremos hecho nosotros, para que un señor que se firme F..... J..... nos quiera tan mal!

Hemos sido condenado por dicho señor, á una pena terrible, y lo que es más, infamante.

Riansa ustedes del *garrote vil ó vil garrote*, que lo mismo viene á ser para el reo: nada son, nada significan los martirios de los mártires más sufridos y resignados. La condena es horrible, y para que no pueda nadie *sospechar* que somos *andaluces*—con perdon sea nicho de los hijos de la tierra de María *Zantísima*—allá vá la sentencia:

"¡Podria Vd. decirme por qué razon hemos de estar los vecinos de la calle de Lamparilla, cuadra comprendida entre Bernaza y Egido, condenados á vivir en medio de tanta inmundicia? Pase Vd. por allí, háganos ese pequeño favor, y si la fetidez que en aquel punto impera, le deja salir con bien, es seguro que sus gritos llegarán al cielo, y tal vez este se apiade de nosotros.

Dispense la molestia que le proporciono, y tiene el gusto de ofrecerse de Vd. su rifino. y S. S. Q. B. S. M.—*F. J.*

¡Se contuvieron ustedes de nuestra desdicha?

Pues no es nada lo del ojo y le llevaba en la mano.

¡Figúrense ustedes! tener que pasar por un punto como el citado en la carta.

Vaya, señor F. J., por Dios, tenga Vd. más caridad para con los pobres gacetilleros, y conténtese con unir sus ruegos á los mios, ántes que ámbos vayamos á dar con nuestras respectivas humanidades á San Antonio chiquito.

Y si nó que la policía arregle el *desaguisado* en breve y será mejor.

Entónces pasaremos por allí. Miéntras, á muertos, pues en nuestro testamento hemos añadido un *Codicilo* que dice así:

Encargamos, y es nuestra última voluntad, que no pasen nuestros cadáveres por la calle de Lamparilla entre Bernaza y Egido.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña. Gran funcion en la que tomará parte la arpista doña Esmeralda Cervantes y la sociedad coral "Las dulzuras de Euterpe."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI] — A las 8: Juegos de prestidijitacion por la jóven Sibila Helena y Mr. Faure Nicolay: "La soirée de Cachupin."—"El hombre es débil."

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: sírvase mandar insertar las adjuntas líneas, á cuyo favor le quedará reconocido, S. S. S. Q. B. S. M. — *Santiago Infante de Palacios.*

Como quiera que algunos artículos ó sueltos impresos en estos dias, referentes á varios artistas, se han atribuido á mi humilde persona, debo poner en conocimiento de todos, que desde hace 35 años que mal escribo, tengo la costumbre de firmar una simple oracion ó pareado; por consiguiente, conste de una manera solemne que no son mios, como tambien que desde hoy, hasta nuevo aviso, me retiro por completo del estadio de la prensa, y *voy* ajeno á las intrigas de bastidores, empresas y artistas de cualquier teatro de la Habana, por convenirme así á mi salud y tranquilidad. — *Santiago Infante de Palacios.* 3 17 o

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Del sacrificio de la misa.—Recapacitemos brevemente todas las palabras de Jesucristo en la institucion del sacrificio de la Eucaristía. En la primera dijo lo que era su oblacion, que eran el pan y el vino convertido en su cuerpo y sangre. En las siguientes haced esto, nos declara que podemos y debemos hacer lo que él hizo, y con qué disposiciones debemos nosotros hacerlo. Por las primeras palabras: Este es mi cuerpo, esta es mi sangre; dice lo que es la cosa en sí, y por la virtud de la palabra, prescindiendo de nuestras buenas ó malas disposiciones. Estais bien ó mal dispuestos, no por eso dejará de ser el cuerpo y la sangre de Jesucristo. Así es que San Pablo no dice que los indignos son privados de dicha, sino que son reos, *reí sunt:* no dice que no le reciben, sino que no le disciernen, non *dijudicant*, comiéndole como un manjar comun. Por las otras palabras os manda recibir la Eucaristía, y para recibirla bien quiere que unais las dos cosas é modos, las unió: cree que es su cuerpo y su sangre dados por vosotros en la Eucaristía como en la cruz.

Creyéndolo así acordaos de Jesucristo que entregó su cuerpo y derramó su sangre, es decir, murió por vosotros, y celebrado el misterio de su muerte; celebradle ofreciéndole y celebrándole recibiéndole. Debeis seguir en todo su intencion, y por consiguiente hacer en memoria de su muerte la oblacion lo mismo que la recepcion, pues que desde el instante de la consagracion la Eucaristía lleva en sí un imágen y un sello de aquella muerte.

San Pedro Alcántara, confesor y fundador, y Sta. Fredesvinda, vírgen.—Por el exceso de la Penitencia que hacia San Pedro Alcántara, se dice parecia tener su cuerpo sin alma, y por lo elevado de su contemplacion que gozaba del alma sin cuerpo.

Fredesvinda tomó el velo de religiosa y fué nombrada abadesa. Vivia en medio de todas las dulzuras de la piedad, cuando su reposo fué turbado con una prueba dolorosa.

Se citan los Stos. Tolomeo, Lucio, Veronico, Pelayo y otros compañeros, todos mártires, Verano, Euterio y Aquilino, obs. Elvino ab. confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemne cantada.—En la T. O. de San Agustin, la del Sacramento de 7 á 8 en la Catedral, á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor del la Coronacion, en el Sto. Cristo, al Señor del Buen Viaje: en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula: á las 7. En el Sto. Angel la de la Novena á las 8.

Vía Crucis y estacion.—Al Santísimo en San Francisco de 5 á 6 de la tarde.

Corte de María.—Dia 20.—Corresponde Italia á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo, y en Guanabacoa en Santo Domingo.

CALABAZAR.

Gran fiesta á la Virgen de la Merced en la parróquia de dicho pueblo, que para el domingo 19, le consagran sus fatigreses.

A las nueve de la mañana habrá misa cantada, en la que tocará la orquesta de Juan de Dios Alfonso, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el dignísimo Sr. D. Sebastian Herrera, y á las cinco de la tarde tendrá lugar la procesion.

6 12oo

E. P. D.

El 23 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia del Monserrate, por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª María de la Luz Felipa Parreño, viuda de Fernandez. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, con reposo al final, recibiendo la limosna de tres pesos en billetes del Banco Español, se servirán concurrir de las diez á las nueve de la mañana á la mencionada iglesia.

Los que suscriben, hijo é hijos políticos, suplican á sus amigos se sirvan asistir á este acto, seguros de la eterna gratitud.

Habana y octubre 19 de 1876.

Tomás Fernandez y Parreño.
Paulino Alvarez Agu ñigo.
Antonio Barreras.
Marcelo de Meceta.

4 P. 19 oct.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia: D. José E. Moré, Coronel primer jefe del Batallon de reserva.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del nám 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Idem del nám 5: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Balcuas Suarez, capitan de Artillería á pié.

El Coronel Sargento Mayor,—Rosario.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 16 de octubre de 1876.

ABREVIATURAS.—*h.* *a horizonte.*—*z.* *en la region zenital.*—*i.* *zona interna dia.*—*l.* *movimiento lento v.*—*rápido.*—*d* *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	7	TARDE 2	6
Barómetro reducido	756.27	757.40	755.08	755.85
Termómetro centígrado	26.40	25.40	28.10	26.60
Tension del vapor de agua	24.47	22.2	23.08	22.11
Humedad relativa	84.00	93.00	80 00	85.00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.80	0.00	2 10	1.70
Ascenso del pluviómetro	1 00	20 40	3.70	.....
Direccion del viento	NE	NE	NE	NE
Velocidad en metros por 1	1.07	1.74	2 12	4.02
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus	ae 1	ae 1 h		
Frasco-cumulus	„ 2	„ „	ae 1	ae 1
Cumulus	„ h	„ h	„ h	„ h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus	ae 17	ae 1 9		
Cirro-cumulus			ae 1	ae 1 6
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus				
Bruma azoada				
Total de nubados	10	10	10	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 437 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 17, 3 metros 310 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Aguaceros, llovizna y llovizniznas á diferentes horas.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Cotos	72	1296	á 70 rs.	22
Nov. tejano	82	1230	á 65 „	.....
Bueyes	18	360	á 60 „	.....
Terneros	37	259	á 80 „	.....
Total	209	3145		22

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa á 45 cts. lib.	
	Filete á 70 „ „	
Novillo tejano	Con hueso á 35 „ „	
	Masa á 40 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Buey	Masa á 40 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Ternera	Masa á 55 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

Habiéndose aumentado las clases gratuitas de este Instituto con una de idioma aleman, se participa á los que en ella quieran inscribirse que pueden acudir por la correspondiente matrícula, desde hoy hasta el dia último de este mes, al local de las clases, de 7 á 9 de la noche. Habana y octubre 16 de 1876.—El secretario de la seccion, *A Stanislas.* 4 17 P.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Sírvase Vd. mandar insertar en su apreciable periódico el siguiente cambio de sociedad.

Disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de "Abascal, Gomez y Cª," en el giro de loceria, haciéndose cargo de sus créditos activos y pasivos la nuevamente formada con la denominacion de *Gomez, Martinez y Cª* para continuar en el referido giro, siendo sócios gerentes D. Eladio Gomez, D. Alejandro Martinez y comanditario D. Manuel Gomez.

Habana, octubre 17 de 1876.

Sus atentos S. S. Q B. S. M.—*Gomez, Martinez y Cª* 3 19oo

¡Señores, no más, por Dios! tienen ustedes razon, ¿quién ha visto en Batabanó crecientes de mar en invierno? ¿no les he dicho que tanto en el mencionado fondeadero, como en toda la costa Sur de la Perla de las Antillas, sólo sube la mar con los vientos Sur y Sudeste en la Cuaresma, y con más fuerza en la Semana Mayor? ¿no saben tambien que en la costa Sur las brisas son del segundo cuadrante y en la del Norte del primero? qué extraño tiene que en la proximidad á la conjuncion saltara el viento al Noroeste, como así sucedió? y, como vino mojado, duró pocas horas, y en seguida roló al NNE. frescachon con sangrías, que es el que rije; y continuará interin tuvo fuerza el primer planeta; pues, ¿qué se han creido ustedes, que las aguas de invierno son como las de verano? nó, señores, no; en verano las turbonadas están al alcance de todos, y las de invierno deben de estarlo, siquiera por lo calado.— *Un misionero.*

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para su perfectísima curacion: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María y Torrens; D. Pedro Arcaño, Aguila 229; D. Jesus Higinio Perez, por dí y D. Francisco Cañá, vino de Nombre de Dios, en Vizcaíno-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por dí y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por dí y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabes Santiago 26; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vascuatarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Soures Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 119. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Marquijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila 224 quinta á la del Monte 223: señores Zubiluaga y compañía, Monte 83; por D. Bizcaino Argüel

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonas, ata, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos que no es decir aquel aunque "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms31

CAIL Y Cª.

SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta en la Habana UN TACHO de dar punto al azúcar en el vacío con sus correspondientes máquinas y bombas, plataforma de hierro, centrífugas colgantes Weston y palas de vapor. Esta maquinaria es nueva y fabricada en sus talleres de París, con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en sus aparatos. 30 13st

94 CUBA 94

Se vende una máquina de vapor sistema Baster á se da á precio de fábrica por tener que descargar el local. 8 7o

JOYAS DE SALUD.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT, PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tísis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás médicos que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda á suscricion en este punto y en la Quinta. 90 22jl

EL FENIX,

Gran Restaurant, San Rafael 10.

Este nuevo establecimiento, sucesor del que se titulaba NOBLE HABANA, ha sufrido todas las reformas, sin omitir sacrificio alguno, para poner lo al nivel de los primeros de su clase, y sus nuevos dueños ofrecen servir á este respetable público con la afabilidad y modicidad posible, seguros que nunca habrá motivo de arrepentimiento por todo aquel que se dignare honrar el establecimiento, probando los ricos manjares que tan conocidos son, preparados por el selecto cocinero y dueño llamado Gervasio Perez: advirtiendo que el servicio queda á cargo del rólio Juanillo Arias, quien es ya muy conocido en el buen desempeño, por haberlo así demostrado en otros establecimientos de igual naturaleza. 15 14o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO MEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

ATENCION Á LAS ESPECIALIDADES MEJICANAS, DE CARBO.

LAS PASTILLAS ASMATICAS, quitan el exceso y sofocacion desde el uso de la primer pastilla, garantizándolas.

EL JARABE ASMATICO, muy concido por sus buenos efectos.

EL ANTIVENEREO del Dr. López, maravilloso para todas las sífilis.

EL MARAVILLOSO EMPLASTO, Carbó, de Méjico, cura todas las ulceraciones de la piel por crónicas que sean.

EL BALSAMO VEJETAL cura heridas, picadas de animales, quemadas, herisipelas, etc.

EL ANTI-NEURALGICO cura todos los males nerviosos de la cabeza.

EL COLIRIO VEJETAL cura las nubes.

EL JABON MEJICANO desmancha el cútis y lo blanquea.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, muy conocido para la destruccion de la caspa y caida del cabello.

EL EMPLASTO REGENERADOR, para los que padecen del estómago, con diarreas.

Depósitos: droguerias, Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; Central, San José, Aguiar 172; botica Catalá, homeopática, Obispo 60; Santa Ana, Muralla. ms22st

DE GANDUL.

"Imejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta Institucion ofrece un premio mónico de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuidas y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regurtar á los miles de ejemplares que circulan por la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndase en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese inutionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MANANTIAL DE HATHORN SARATOGA.

La Compañía de esta saludable agua, de las más activas de Saratoga, tiene en la Habana su depósito por mayor y menor, calle del Obispo nº 85 30 4 o

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVEREND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuia la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosse más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además calicedémico en las irritaciones é inflamaciones crónicas [heridas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina; uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo ilusiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de José, Aguiar 106. Se vende á 1½ pesos el pomo.

POMADA DE LEGGIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contracciones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sledra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA, preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizas las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo vivus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo bodas de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que producen. Boticas de San José de Luis-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de otros incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, cutáneos agudos, tísis pulmonar y laringea, inciptiva, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendientes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una sociedad muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véanse en la droguería La CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LOSETAS DE LA BISBAL, SUPERIORES.

De venta en el escritorio de AEBERTI, CARBO Y Cª Santa Clara 2,2 15 4 o

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA Ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en sanáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompeña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Toló, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de expectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de pacientes de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente, vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras escepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, presta á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentífrica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, preparado expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de malos tieos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm° 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA,* cuya pureza garantizamos.

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicos los.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó crónicas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS *de PIRO-CITROFOSFATO* DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Robiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo periodo es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31 ms3St

DUCHAS. COMPOSTELA 137.

En este acreditado establecimiento de baños, se acaba de abrir un departamento con diversidad de DUCHAS para las personas que quieran tomar esta clase de baños. 15 29st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejando suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paco, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle de Obispo; sedería de Elos, O'Reilly nº 24. ms1º mayo

EL NIAGARA. CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y trajes de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de ms 30-30my

BAROMETROS.

Gran surtido de todas clases hechos expresamente para este país y experimentados.

Gustavo Jensen y Cª

MERCADERES Nº 11. 14 28st

MISCELANEA.

SE REALIZAN los EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO COMPOSTELA N. 42.

Lámparas de cristal de 6 y 8 luces, de 240 á 136 pesos una.
Id. id. id. de 4 y 5 id. á 120 id. id.
Id. id. id. de 2 y 3 id. de 60 á 100 id. id.
Cocueras y liras de 1 y 3 id. de 45 á 85 id. id.
Brazos de cristal de 2 y 3 id. de 24 á 31 id. id.

LÁMPALAS DE METAL.

De 4 y 6 luces, de 30 á 80 pesos una.
De 2 y 3 id. de 8 á 70 id. id.
Liras de 1 lus, de 5 á 34 id. id.
Brazos de 1, 2 y 3 luces, de 3 á 30 id. uno.
Rejiljas para vidrierra, de 38 á 60 id. id.
Bombillos y campanas para las lámparas, de 90 cts. á 5 pesos uno.
Faroles de zaguan y de calle, de 10 á 60 pesos uno.

PARA ACEITE DE CARBON.

Lámparas de 1 á 4 luces, de 4 á 30 pesos una.
Globos para las mismas, de 1 peso á 75 cts.
Lámparas de pié y mano, de 1 á 12 pesos una.
Faroles de pared y colgantes, de 3-50 á 12 pesos.
Tubos de varias clases, de 1-50 á 2-60 dns.

EFECTOS PARA AGUA.

Bombas, de 17 á 200 pesos una.
Inodoros, de 20 á 50 id. id.
Urinarios de porcelana, de 12 á 22 id. id.
Llaves para gas y agua, de 2 pulgadas á ¾, de 17 á 1 peso una.
Válvulas de 2 á 2 pulgadas, de 14 á 4 pesos.
Llaves para barrería, de 7 y 8 id. id.
Válvulas para id. y bañaderas, de 2 á 4 id. id.
E infinidad de objetos que no se enumeran, pero que todos ellos se darán á precio de factura.

Los instaladores encontrarán un surtido de piezas, tanto de metal como de hierro, á precios de realizacion.

☞ LAS VENTAS AL CONTADO.—LOS PRECIOS, FIJOS. 8bp14oc

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.....	año	1873
St. Emilion, escogido....	año	1873
Medoc.....	año	1874
St. Emilion.....	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25. bmz21jn

A LOS ZAPATEROS DE SEVILLA

SE VENDE suela colorada superior á $ 15, cabeza. Bernaza 55, entre Teniente-Rey y Muralla. 4bp5oc

SAPOLIO. AVISO MUY INTERESANTE PARA EL PUBLICO.

Los célebres **JABONES DE SAPOLIO**, que tanto han caido en gracia á la chistosa *Filosofía*, se recomiendan de un modo especial á las familias y á la industria para el uso y servicio general y doméstico, principalmente para las imprentas, sombrererías hoteles, empresas de vapores, casas de baños y lavanderas, pues es el único para lavar, fregar y limpiar lozas, cristales, puertas, mármoles, tipos de imprentas. Es sin igual para quitar las manchas de grasa, pintura, tinta; para lavar y blanquear sombreros, teniendo en cuenta que se debe emplear la clase de jabon, según el resultado que se quiere obtener.

Tres clases muy diferentes componen la fabricacion del **SAPOLIO** y la primera, el *Hand Sapolio*: se dedica únicamente al TOCADOR; suaviza, refresca, blanquea el cútis y quita las pecas de un modo admirable. La segunda, el *Sapolio*: es sin igual para el uso doméstico en general, la limpieza de casa y la industria. Y la tercera, para el aseo y lavado de ropa, la cual deja agradablemente aromatizada.

Su fama en la Habana, como en los Estados Unidos, es altamente justificada por sus cualidades superiores y balsámicas, y es debida sobre todo á la gran economía que se experimenta al usarlos.

Pruébenlos, y se convencerán que sus resultados son sin iguales!

Se halla constantemente de venta al por mayor en LA ORIENTAL, calle de Riela.—Y al por menor, en los principales establecimientos de la Habana.

Se reciben órdenes para el interior de la Isla en casa del único agente, *Federico Blanc, Compostela nº 138.* 26 19oc

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA, de primissimo cartello.

TEMPORADA INAUGURAL DE 1876.

Que dará principio en enero próximo y para la cual ya hay contratados como base del Elenco, que en breve se completará, los siguientes distinguidísimos artistas de los teatros de Lóndres, París, Madrid, Scala de Milan, San Petersburgo, Lisboa, Viena, Berlin, Barcelona, Moscou, Dublin, etc., etc.

Primas donnas absolutas de primissimo cartello.—Signoras *Elisa Villar de Volpini y Alizia Urban.*

Primeros tenores absolutos.—Signores *Antonio Franchini* y *Ricardo Petrowich.*

Primeros barítonos absolutos.—Signores *Aquiles Medini* y *Victor Carpi.*

Primer bajo absoluto.—Signore *Eugenio Barberat.*

Sesenta profesores de orquesta y sesenta coristas de ambos sexos.

☞ Continúa abierto el

abono para 60 representaciones,

dividido en cuatro turnos para los palcos, y en dos turnos para lunetas y demás localidades.

PRECIOS DE ABONO.

	En billetes.
Proscénios plateas y principales, para 15 funciones con 60 entradas.	$ 472 50
Idem de segundo y tercer piso....	405
Palcos plateas y principales.....	472 50
Idem de segundo piso	405
Lunetas para 30 funciones, sin entradas.....	67 50
Idem de cabecera para idem	75
Anfiteatro de primera fila.....	67 50
Idem de segunda, tercera y cuarta.	40 50
Asientos de tertulia para idem	27
Idem de paraiso.....	13 50

PRECIOS POR FUNCION.

	Contaduría.	Despacho.
Proscénios plateas y principales.....	$26	25
Id. de segundo y tercer piso.	21	20
Palcos plateas y principales..	26	25
Id. id. segundo piso.....	21	20
Lunetas con entrada.....	5 25	5
Anfiteatro, primera fila con id	5 25	5
Id. 2ª, 3ª y 4ª id. id. id.....	4 25	4
Asientos de tertulia id. id..	2 45	2 25
Id. de paraiso.....	1 70	1 50
Entrada general		2 50
Id. á tertulia		1 25
Id. á paraiso.....		1

PLADELLORENS.

Este acreditado vino de mesa, en cuartorolas dá como nueva cabida, y superior á todos los que se conocen con el nombre de Alella, se hallará de venta en los principales almacenes de esta ciudad, y en defecto, en casa de sus únicos importadores, Tacon 6, J. Rafecas y Cª 30bp12oc

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO del gran sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de diciembre de de 1876.

Constará de 32,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 11,680,000 pesetas en 5,025 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas
1 de.....	1500000
1 de.....	750000
1 de.....	500000
2 de 250,000.....	500000
4 de 125,000.....	500000
20 de 50,000.....	1000000
30 de 25,000.....	750000
1461 de 2,500.....	3660000
3199 reintegros de 500 pesetas para los 3,199 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	1599,500
99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1500 000 pesetas.....	247.500
99 idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas.....	247.500
99 idem de 2,500 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas	247,500
2 idem de 40 000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	80.000
2 idem de 30,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.....	60,000
idem de 19.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	38.000
	11680000

☞ Hay billetes de venta desde hoy á módico precio en la calle de Galiano, esquina á Concordia 90b29ag

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT, Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se está introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el auto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que piedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

EL RAMILLETE.

Fábrica de FLORES Y ARTICULOS DE MODA.

Calle de la Muralla nº 53, entre Habana y Compostela, frente á la plateria La Llave de Oro.

PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS

Coronas Fúnebres.

Se acaba de recibir un surtido de coronas de mucho gusto y exquisito trabajo, propias para colocar en nichos y panteones, de todos precios; las hay tambien de siemprevivas y pensamientos; cuadros propios para colocar retratos. Además tenemos tambien un gran surtido de faldellines de olan y muselina. Canastillas y birretes, los hay de todos precios. En coronas de novia hay un surtido grande, las hay en cajas de cristal, cosa de mucho gusto. Todo á precios sumamente baratos. En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente un rico y variado surtido de todo lo perteneciente al ramo y se desempeña cualquier trabajo por delicado que sea. 21 7oc

EXCELENTE VINO DE MESA (SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO,

de la hacienda "La Dominica."

Marca L. F. M.

en medias pipas y cuarterolas

SE VENDE EN EL DEPOSITO LAMPARILLA N.º 30

ENTRE AGUIAR Y HABANA. 15 24 st

Para el dia de difuntos.

AVISO.

En el tren fúnebre LA LLAVE, situado en la calzada de San Lázaro nº 105, entre Galiano y San Nicolás,